

Información Importante

La Universidad de La Sabana informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad de La Sabana.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan finalidad académica, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, La Universidad de La Sabana informa que los derechos sobre los documentos son propiedad de los autores y tienen sobre su obra, entre otros, los derechos morales a que hacen referencia los mencionados artículos.

BIBLIOTECA OCTAVIO ARIZMENDI POSADA
UNIVERSIDAD DE LA SABANA
Chía - Cundinamarca



El presente formulario debe ser diligenciado en su totalidad como constancia de entrega del documento para ingreso al Repositorio Digital (Dspace).

TITULO	TESIS DE GRADO: "ÉTICA DEL CUIDADO: UNA PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR"		
AUTORES	CRUZ NARVÁEZ YOLM FRIEDRICH		
	LEÓN RUBIO ISMELDA		
	RUSSI MARTÍN LILIANA		
PALABRAS CLAVE	ÉTICA DEL CUIDADO		RESPONSABILIDAD
	CONVIVENCIA ESCOLAR		
	RELACIONAL		
RESUMEN DEL CONTENIDO	En el estudio se parte de la pregunta: ¿Cómo es la convivencia en el Gimnasio Los Andes y cómo puede mejorarse a la luz de la Ética del Cuidado que pretende ser la base del proyecto institucional? porque desde los planteamientos de esta teoría, la escuela puede formar desde fundamentos que privilegian lo relacional sobre los principios abstractos que tradicionalmente enmarcan los manuales de convivencia. Esto posibilita a su vez, un cambio en la manera como se aborda la convivencia y genera una alternativa en la que no sólo, se replantea el papel de los adultos en los colegios, sino que además, propone fortalecer los vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad educativa a través de categorías como: interdependencia, responsabilidad de cuidar, confianza, diálogo y continuidad. Lo anterior se desarrolla a partir de un enfoque de investigación cualitativo.		

Autorizo (amos) a la Biblioteca Octavio Arizmendi Posada de la Universidad de La Sabana, para que con fines académicos, los usuarios puedan consultar el contenido de este documento en las plataformas virtuales de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



UNIVERSIDAD DE LA SABANA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

ÉTICA DEL CUIDADO: UNA PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

ASESORA: Profesora Rosario Bernal Luque

Ismelda León Rubio

Liliana Russi Martín

Yolm Friedrich Cruz Narváez

Chía, Colombia

2012

NOTA DE ACEPTACIÓN

JURADO

JURADO

JURADO

DIRECTOR

Chía, _____

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1	10
EL PROBLEMA DE LA ÉTICA DEL CUIDADO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR”	10
1.1. ¿De dónde surge la pregunta por la Ética del Cuidado en la convivencia escolar?	10
1.2. Pregunta por la Ética del Cuidado en la convivencia escolar	12
1.3. Justificación	13
1.4. Objetivos	17
1.4.1. Objetivo general	17
1.4.2. Objetivos específicos	18
 CAPÍTULO 2	
20 LA PERSPECTIVA TEÓRICA DESDE LA CUAL SE ABORDA LA ÉTICA DEL CUIDADO EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR	20
2.1. El Problema de la ética: Un breve recorrido Histórico ..	20
2.2. Consideraciones preliminares acerca del origen y la necesidad de una reflexión sobre el cuidado	28
2.3. ¿Qué es entonces la Ética del Cuidado?	32
2.3.1. El cuidado... una aproximación mítica y teórica	32
2.3.2. Una aproximación etimológica al término “cuidado”	34
2.3.3. La Ética del Cuidado en Carol Gilligan	35
2.4. Ética del Cuidado en la escuela: una posibilidad de cambio	40

CAPÍTULO 3	47
MARCO METODOLÓGICO	47
3.1. ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	47
3.2. Tipo de investigación	50
3.3. Categorías de análisis	51
3.4. Recolección de la información	52
3.4.1. Elección del instrumento	52
3.4.1.1. Entrevista semi-estructurada	53
3.4.1.2. Grupo focal	54
3.4.1.3. Matriz de evaluación documental	56
3.4.2. Prueba del instrumento	57
CAPÍTULO 4	60
ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	60
4.1. Metodología en el análisis de la información	61
4.1.1. Niveles de Triangulación en entrevistas y grupos focales	63
4.1.1.1. Primer nivel	64
4.1.1.2. Segundo nivel	64
4.1.1.3. Tercer nivel	65
4.1.2. Niveles de análisis documental	65
4.2. Resultados	66
4.2.1. Resultados de las entrevistas y los grupos focales ...	66
4.2.1.1. Reconsideración de los principios abstractos	66
4.2.1.2. Compromiso de cuidar a quienes lo demandan	74
4.2.1.3. Preponderancia de lo relacional en la búsqueda de sentido	81
4.2.1.4. Competencias escolares	85
4.2.1.5. Acciones que fortalecen vínculos	87
4.2.2. Resultados del análisis documental de documentos institucionales	90

4.2.2.1.	Manual de Convivencia Escolar.....	90
4.2.2.2.	PEI	91
4.2.2.3.	Perfiles de cargo	92
4.2.2.4.	Documentos internos de la Dirección de Convivencia escolar	92
4.3.	Propuesta.....	96
5.	CONCLUSIONES	108
6.	RECOMENDACIONES	114
6.1.	Recomendaciones a instituciones educativas	114
6.1.1.	Nivel de directivos	115
6.1.2.	Nivel de directivos docentes	117
6.1.3.	Nivel de docentes	117
6.1.4.	Nivel de estudiantes	118
6.1.5.	Gestión Humana	119
6.2.	Recomendaciones en investigaciones posteriores	119
	REFERENCIAS	122
	Anexo 1	129
	Categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo .	129
	Categorías teóricas y metodológicas- Definición de sub- dimensiones 1	130
	Categorías teóricas y metodológicas - Cuadro resumen	132
	Categorías teóricas y metodológicas -Definición sub-dimensiones 2	133
	Anexo 2	140
	Instrumento de recolección de información	140
	Anexo 3	144
	Matriz de evaluación documental	144
	Anexo 4	147

Descripción del Manual de convivencia	147
Anexo 5	151
Mapa de la propuesta	151

RESUMEN

"ÉTICA DEL CUIDADO: UNA PROPUESTA PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR".

En el estudio se parte de la pregunta: ¿Cómo es la convivencia en el Gimnasio Los Andes y cómo puede mejorarse a la luz de la Ética del Cuidado que pretende ser la base del proyecto institucional? porque desde los planteamientos de esta teoría, la escuela puede formar desde fundamentos que privilegian lo relacional sobre los principios abstractos que tradicionalmente enmarcan los manuales de convivencia. Esto posibilita a su vez, un cambio en la manera como se aborda la convivencia y genera una alternativa en la que no sólo, se replantea el papel de los adultos en los colegios, sino que además, propone fortalecer los vínculos afectivos entre los miembros de la comunidad educativa a través de categorías como: interdependencia, responsabilidad de cuidar, confianza, diálogo y continuidad. Lo anterior se desarrolla a partir de un enfoque de investigación cualitativo.

Palabras clave:

Ética del Cuidado, convivencia, relacional, responsabilidad

ABSTRACT

"ETHIC OF CARING: A PROPOSAL FOR SCHOOL COEXISTENCE "

In the study it is taken into account the question: How is the convivence at Gimnasio Los Andes and how it would be improved onto lights of ethics of caring that pretends to be base of educational project? It is because since the approaches of this theory, school could educate from foundations that privilege the relational over the abstract principles that traditionally frame coexistence manuals.

This condition makes possible at the same time, a change into the way how it is addressed the coexistence and how it is generated an alternative in which not only, it is restated the adults' role at school, but moreover, it is proposed strengthen the emotional bonds between educative community members through categories such as: interdependence, responsibilities of caring, trust, dialogue and continuity. All above, it's developed from a qualitative research approach.

KEY WORDS

Ethics of caring, coexistence, relational, responsibility.

INTRODUCCIÓN

El siguiente proyecto, hace parte de la investigación propuesta para obtener el título de la Maestría en Pedagogía de la Universidad de La Sabana. En él confluyen la experiencia e intereses de tres licenciados en distintas áreas del saber (inglés, matemáticas y filosofía) que vinculados al Gimnasio Los Andes por más de 8 años, asumen el rol de liderar los procesos de convivencia en cada uno de los ciclos desde cuarto grado hasta undécimo.

Por lo anterior, el interés del proyecto se centra en realizar un aporte de sentido a la convivencia en el Gimnasio Los Andes, que posibilite no sólo contribuir con algunos lineamientos teóricos que fundamenten de mejor manera la nueva apuesta ética de la institución, sino también la caracterización de los aspectos que determinan realmente la convivencia en el colegio. Lo anterior, aprovechando la experiencia de cada uno de los autores en su trabajo como profesores en los distintos grados.

Si bien el objetivo inicial que se pretendió fue la realización de un diagnóstico que fuera útil para la institución, el equipo investigador optó por proponer algunos lineamientos y acciones que cualifiquen la vivencia de la Ética

del Cuidado, debido a la decisión institucional de asumirla en el marco de la convivencia escolar, como un aspecto diferenciador de este proceso.

Esta decisión trajo consigo la necesidad de ampliar el rastreo de los fundamentos de la Ética del Cuidado para analizar la convivencia en cuanto fuese posible aplicados al colegio, con la posibilidad de intervenir en una reforma curricular, en el espacio mismo de la convivencia escolar, pues al presentarse como una propuesta nueva en el colegio, aprovechar la coyuntura, le imprimiría sentido.

Debido a que el escenario de la ética está inscrito en el ámbito de la reflexión filosófica, el aporte que se podía hacer desde la filosofía era fundamental en la puesta en marcha del proyecto. Así, uno de los investigadores, encontraba en la lectura de los fundamentos teóricos puntos de encuentro claves desde su formación como filósofo. Adicionalmente, como los aportes de los teóricos de la Ética del Cuidado se gestaron en el contexto angloparlante, la investigadora que se desempeña como docente de inglés permitió que la comprensión de dichos aportes no complejizaran la investigación, sino por el contrario, que fluyera desde los textos en su idioma original. Así mismo, el equipo investigador encontró en la docente de matemáticas un doble aporte: por un lado, la fuente de análisis

de lo que ha sido el proceso de la convivencia en el Gimnasio Los Andes a lo largo de los últimos 17 años, debido a la antigüedad de la profesora en su cargo, y por otro, su experiencia en el trabajo con el ciclo de los grados más pequeños.

Además de vincular los saberes propios de las disciplinas en la que cada uno de los integrantes del equipo investigador se desenvolvía, también se incorporaba a la investigación la mirada desde la tradición y la experiencia vivida en más de tres lustros en el colegio, pues todos los investigadores están vinculados al Gimnasio Los Andes por más de ocho años; lo que garantiza para el proyecto, desde su inicio, un aporte de sentido hacia el futuro y una mirada crítica de la realidad que se vive en el colegio, en lo que se refiere a la convivencia en los distintos grados. Lo anterior, debido a que cada uno de los investigadores, trabaja en un ciclo diferente.

A nivel de revisión conceptual, el primer abordaje se realiza desde los aportes de las teóricas que proponen la Ética del Cuidado y sus fundamentos. En dicha revisión del material bibliográfico, se hace énfasis en los aportes a la convivencia y se depura los discursos feministas y de género, aunque la Ética del Cuidado se origina en ellos. Esta decisión, determina el marco sobre el cual se realizan los siguientes abordajes para

delimitar aún más y orientar el proyecto hacia la consecución del objetivo general de esta investigación, sin desconocer la relación existente entre la ética del cuidado y el feminismo o los discursos de género.

Con las nuevas preguntas planteadas desde el contexto histórico, la ética del cuidado aparece vigente para responder a las demandas de amor por la vida, expresadas en el cuidado propio, de los demás y del entorno, respondiendo también a las demandas del Estado en lo que se refiere a la formación de ciudadanos que no solamente conozcan sus derechos y deberes y los practiquen, sino que a la vez comprendan la incidencia que tiene la dimensión relacional en la búsqueda de sentido y la propia realización personal.

Desde variados escenarios de reflexión se hace hincapié en la necesidad de un equilibrio afectivo como condición de posibilidad para el proceso de enseñanza aprendizaje; sin embargo, sólo hasta hace muy poco, en la escuela se aborda este aspecto con propuestas que sean eficaces, no sólo para una convivencia armoniosa, sino para la formación de actitudes que puestas en marcha, den mayor relevancia a la dimensión relacional, por encima de la dimensión intelectual, sobre la que se está fundamentando la reflexión ética de los últimos tres siglos.

La investigación realizada considera que los fundamentos de la Ética del Cuidado, tienen mayor sentido en la medida que se alejan de los ideales racionales de algunos enfoques que se fundamentan en imperativos basados en el "deber" más que en el "ser". Por esta razón, es preciso dar una mirada panorámica a lo que ha sido la respuesta por la pregunta de la ética en la filosofía occidental, que ha determinado la manera como nuestra civilización ha abordado a lo largo de la historia este escenario de lo que considera como *bueno*.

En los capítulos siguientes se responde a la pregunta de investigación, una vez descrita en el capítulo 1, y cuáles fueron las razones para hacer este trabajo en la institución educativa donde laboran los autores.

En el segundo capítulo se desarrolla el sustento teórico en tres partes: en primer lugar un breve recorrido histórico por el problema de la ética. En segundo lugar, se plantean algunas consideraciones preliminares que permiten abordar la ética del cuidado, y finalmente, se responde a la pregunta ¿Qué es la Ética del Cuidado?

En el tercer capítulo se incluye el abordaje metodológico cuyo contenido es el siguiente: enfoque y tipo de investigación, selección de la población, fuentes de información, categorías teóricas que guiaron la elaboración del instrumento de

recolección de información, y las estrategias de comprensión e interpretación de información.

El cuarto capítulo se desarrolla el análisis de la información, metodología implementada en dicho análisis, la determinación de las categorías de análisis y la elaboración de la propuesta.

Finalmente, en el capítulo cinco y seis se desarrollan las conclusiones del trabajo realizado, las recomendaciones a partir de los hallazgos realizados, así como algunos interrogantes que plantea una investigación enmarcada en la convivencia escolar.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE LA ÉTICA DEL CUIDADO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En las siguientes páginas se expondrán las razones que llevaron al grupo de investigación a escoger el problema de la ética del cuidado y la convivencia escolar, así como las preguntas y objetivos que permitieron delimitar la temática y orientar el curso de la investigación.

1.1. ¿De dónde surge la pregunta por la *Ética del Cuidado en la convivencia escolar*?

Como ya se planteó en la introducción, la pregunta surge de la necesidad de legitimar la fundamentación del proceso de convivencia escolar en la institución donde labora el equipo investigador, desde un enfoque socioeducativo elegido.

Desde los lineamientos generales del Ministerio de Educación Nacional, amparado en la Constitución de 1991, la escuela debe propender por la formación de ciudadanos, hombres y mujeres con capacidad de convivir en el reconocimiento de sí mismos y en la construcción de espacios de convivencia en los que puedan llevar a cabo su proyecto de vida. Es claro para la Escuela y en general para la sociedad, la urgencia es formar seres humanos

que aprendan no sólo del aporte del conocimiento y la cultura, sino que puedan precisamente formarse reconociendo la dimensión social en la que todo ser humano se encuentra y que le posibilita una apertura a los otros desde dinámicas que construyan ambientes pacíficos, y en el que los conflictos sean solucionados sin acudir a ningún tipo de violencia.

Desde esta perspectiva, la escuela se encuentra como una institución responsable del fortalecimiento de espacios de convivencia en los que l@s niñ@s puedan reconocerse y reconocer a los demás a partir de la vivencia de los lineamientos que cada institución educativa propone. Al respecto, tradicionalmente, la escuela se ha fundamentado en el escenario de la convivencia, desde distintos planteamientos éticos, que por lo general, dan a la norma y al cumplimiento de la misma, suma importancia.

Desde la investigación, el problema radica precisamente en la necesidad de realizar un diagnóstico que evidencie los fundamentos sobre los cuales toma partido la gestión de convivencia en la institución que es objeto de estudio. Esta apuesta que se propuso para la institución y que pretende ser la base de la convivencia en el colegio fue la *Ética del Cuidado*. Por ello, determinar si los fundamentos corresponden con la práctica se presenta como el problema que se abordó inicialmente. Sin embargo, el equipo investigador, consideró que

la realización de un diagnóstico no bastaba en la formulación de un aporte significativo para la institución, y para todas aquellas que optarán por la *Ética del Cuidado* como fundamento teórico de su proceso de convivencia. Por eso se incluyó en la pregunta una propuesta que calificara desde distintos escenarios, la convivencia escolar en la institución.

1.2. Pregunta por la *Ética del Cuidado* en la convivencia escolar

Como consecuencia de la anterior problematización surge la siguiente pregunta: ¿Cómo es la convivencia del Gimnasio Los Andes y cómo puede mejorarse a la luz de la *Ética del Cuidado* que pretende ser la base del proyecto institucional?

Las preguntas acerca de cómo es la convivencia escolar en dicha institución y cómo se relaciona con las características propias de la *Ética del Cuidado*, marcan entonces el inicio de la investigación. Se pretende indagar sobre las prácticas reales de la convivencia, más allá de lo establecido documentalmente. Sin embargo, también lo documental es objeto de análisis (manual de convivencia, documentos internos de la gestión de convivencia, PEI y perfiles de cargo). Y en segundo lugar, se pregunta sobre la posibilidad de mejorar este proceso en el colegio, mediante una propuesta y con base en el diagnóstico.

1.3. Justificación

La necesidad, importancia y aporte de un proyecto sobre la convivencia escolar en el marco de la *Ética del Cuidado*, puede desarrollarse desde cuatro niveles de reflexión: más allá de las leyes positivas y en el marco de la ley natural; en segundo lugar el conocimiento de sí, la relevancia de lo relacional y la superación del *respeto indiferente*. En tercer lugar el nivel que tiene que ver con el marco de la Constitución Política de 1991, y finalmente, la convivencia escolar, como un aporte en la construcción de escenarios de convivencia que privilegien lo relacional a partir del propio reconocimiento y que a su vez impliquen un claro respeto por el entorno, desde la vivencia del cuidado.

Para empezar se puede afirmar que cualquier proyecto que está enmarcado en la convivencia y en la posibilidad de proponer escenarios de convivencia pacífica en el que los integrantes de una comunidad se puedan desarrollar, a partir de la construcción de sus proyectos de vida y en la que los conflictos sean solucionados de manera creativa, propositiva y real, sin acudir a la violencia, en sí mismo es un proyecto que apunta a la ley natural. Es decir, a reconocer en cada ser humano, en los demás y en el entorno donde se desenvuelve, un imperativo de mantener el equilibrio, el respeto y el reconocimiento de la vida y lo

que en ella acontece. El reconocimiento de la propia vida, de la vida de los demás y de la vida en el universo, es en sí mismo un imperativo que plantea exigencias para cualquier ser humano, en medio de una comunidad y que pretenda seguir existiendo como especie. Todos los esfuerzos que se hagan a favor de la reivindicación de la dignidad del ser humano, como persona y como miembro de una sociedad, y de la naturaleza en sentido amplio que conlleve a una visión holística de estas tres realidades, supera los mandatos de la ley humana y pone de manifiesto la primacía en principios indiscutiblemente universales y trascendentales porque van más allá de lo material, lo social y lo afectivo.

En segundo lugar, los escenarios que plantea el actual contexto, confluyen nuevamente en la necesidad de responder a los grandes interrogantes del hombre que desde la filosofía occidental implican al yo y al *mundo*, y que traducidos en términos más comunes están directamente relacionados con volver la mirada sobre sí mismos, y desde sí mismos hacia el otro; para también descubrir la necesidad de convivir en un entorno que espacialmente nos reúne y nos hace responsables de mantenerle y respetarle.

Desde esta perspectiva se entiende que el hombre del siglo XXI sigue estando llamado a volver la mirada sobre sí, para

responder al llamado socrático de *conocerse a sí mismo* y desde esta mirada encontrar la verdad propia y universal, con el fin de descubrir en los demás seres humanos coincidencias que disminuyan los juicios descalificadores, y deseos distintos de relacionarse con y desde sus limitaciones y potencialidades. La llamada urgente de múltiples escenarios de la cultura a que podamos descubrir sentido en cada uno, como condición de posibilidad de una vida digna y también pacífica implica empezar por que el *sujeto*, cada uno, empiece por sí mismo en el camino de llegar a entender, reconocer y convivir con el otro. Se trata de generar una convivencia que se adentre en lo relacional, que implique al otro y sus necesidades, en el que realmente la convivencia supere un *respeto* indiferente, por un respeto que vincule la noción de *interdependencia* en el que realmente se supere la polarización sobre lo individual y lo público (tema abordado ampliamente por teóricos que relacionan la tensión entre *cidadanía* y *sujeto*).

En tercer lugar, desde el preámbulo de la Constitución de 1991, se plantea que la Asamblea Nacional Constituyente contempla dentro de sus fines "fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia (...) la igualdad, (...), la libertad y la paz dentro de un marco

jurídico”¹. Y más adelante, como principio fundamental de la Constitución, afirma que “Colombia es un Estado social de derecho, ...)fundada en el respeto de la dignidad humana”²; y describe como uno de los fines esenciales del Estado “asegurar la convivencia pacífica”³. Para lograr este fin, es importante posibilitar alternativas que pretendan aportar a la convivencia y a generar una reflexión que proponga estrategias en que se evidencien categorías como confianza, diálogo, interdependencia, que a su vez implique la formación de ciudadanos comprometidos con la paz y la defensa de la dignidad humana.

Finalmente la convivencia en la escuela, se presenta como el mejor escenario en el que l@s niñ@s aprenden a convivir, a relacionarse, a determinar las prioridades y a reconocer los principios rectores que pueden hacerla posible. Es desde el reconocimiento del valor de las normas y su relación con los individuos de una comunidad, en donde adquiere sentido la convivencia. La superación de la norma por la norma o de principios abstractos que no determinan un ejercicio legítimo de la convivencia, es posible trabajarla en la escena escolar. Y se considera que desde ese lugar de la convivencia, l@s niñ@s, junto con la comunidad educativa de adultos, pueden construir sentido y generar acciones que van más allá de lo instrumental,

¹ Gobierno de la República de Colombia. Constitución Política de Colombia. Artículo 1.º Colombia, 1991.

² Ibíd.

³ Ibíd., artículo 2

para que la determinación de una convivencia enmarcada en el conocimiento y reconocimiento de sí, del otro y del entorno, conlleve a entender *el cuidado* como una alternativa para ser asumido.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Plantear una propuesta de convivencia escolar a partir de un diagnóstico de la convivencia a la luz de la *Ética del Cuidado* en el Gimnasio los Andes.

Con el fin de sustentar el objetivo, es relevante afirmar que en primer lugar, se trata de establecer un estudio de las prácticas y de los documentos que fundamentan la convivencia escolar en la institución que es objeto de estudio (*diagnóstico*). Dicho estudio desde las categorías que propone la *Ética del Cuidado*, permite determinar en qué está el "estado del arte" de la convivencia en el colegio. Lo anterior, posibilita plantear una propuesta para que la institución cualifique la convivencia escolar, y por otro lado, permita generar un aporte a otros estudios que se vayan a abordar en este sentido.

1.4.2. *Objetivos específicos*

- Identificar cómo perciben la convivencia tanto los docentes como los estudiantes del Gimnasio Los Andes, a la luz de la *Ética del Cuidado*.
- Evaluar qué principios y programas sobre los que se fundamenta la convivencia en el Gimnasio Los Andes, son coherentes con los principios de la *Ética del Cuidado*.
- Determinar qué aspectos de la convivencia en el Gimnasio Los Andes son susceptibles de cualificarse a la luz de la *Ética del Cuidado*, en las prácticas de los profesores y estudiantes.
- Diseñar una propuesta de convivencia escolar que favorezca la dinamización de la misma desde la *Ética del Cuidado* en la comunidad educativa del Gimnasio Los Andes.

En el primer objetivo, se busca determinar, qué percepciones e imaginarios tienen tanto docentes como estudiantes acerca de cómo funcionan las prácticas de la convivencia escolar en el colegio.

Respecto al segundo objetivo, se pretende una revisión de la relación que tienen los fundamentos de la convivencia del colegio, traducidos en sus principios, programas y proyectos con los fundamentos propuestos por la *Ética del Cuidado*.

En el tercer objetivo se plantea determinar en qué medida las prácticas de los docentes y directivos, desde la mirada de ellos y de los estudiantes de tres ciclos del colegio, guardan relación con la propuesta de la Ética del Cuidado y en qué medida se podrían cualificar.

El cuarto objetivo, se da como consecuencia del análisis realizado una vez se cumplen los dos objetivos anteriores. Se diseñará una propuesta que cualifique el ejercicio de la Ética del Cuidado desde el escenario de la convivencia. La propuesta pretende articular los fundamentos, con las prácticas y los mecanismos que el colegio emplea para que la convivencia sea efectivamente pacífica y en la que todos sus miembros logren relaciones sanas y de respeto de sí, del otro y del entorno, para lograr vincular en gran medida las categorías que se proponen desde esta teoría que es consecuencia de una decisión institucional.

CAPÍTULO 2

LA PERSPECTIVA TEÓRICA DESDE LA CUAL SE ABORDA LA ÉTICA DEL CUIDADO EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA ESCOLAR

2.1. El Problema de la ética: Un breve recorrido Histórico

Desde el mundo antiguo, se tienen registros de las normas y códigos que pretendían determinar lo que se consideraba el *bien*. Egipto y Mesopotamia, han mostrado a través de los investigadores que dichos códigos y leyes estaban referidos a aquello que las sociedades antiguas consideraban necesario para sus habitantes. Sin embargo, para el objeto de estudio del presente trabajo es relevante afirmar que el rastreo histórico que se pretende, parte de la ética como un saber que se define con mayor claridad en la tradición de la filosofía occidental (desde la Antigüedad hasta la modernidad). Desarrollar una aproximación al discurso de la Ética del Cuidado demanda en principio una ubicación de lo que a lo largo de la historia se ha entendido por *ética*. En principio, hay que aludir a la definición etimológica: del griego *ethos* "comportamiento", el cual se distingue de la *moral* que tiene su origen en el latín *moris* "costumbre". La primera entendida a lo largo de la tradición filosófica occidental como una reflexión racional acerca del comportamiento, atendiendo a lo esencial de la naturaleza humana y la segunda como una reflexión enmarcada en

las tradiciones y la cultura, generalmente asociada al ámbito religioso. Será entonces, el discurso de la Ética del Cuidado, una reflexión enmarcada en el ámbito de la reflexión filosófica, sobre el que se va a fundamentar -a continuación- el estudio, y no desde la acepción latina "costumbre".

Así, desde la tradición de occidente, la reflexión racional sobre el comportamiento ha evolucionado desde la antigüedad hasta nuestros días. Se puede afirmar que el origen del planteamiento del problema sobre el comportamiento tiene raíz en los griegos, quienes se refirieron a *ethos* como un "lugar de morada". Aunque desde Homero se tienen registros de la utilización de este vocablo, será en el contexto de los sofistas (s. IV aC) donde se desarrolle el concepto de *virtud* y una reflexión que englobe aquel saber que debe ocuparse de las acciones. Específicamente Sócrates, llamará la atención de los sofistas al determinar la relación entre virtud y razón; por lo que su propuesta será reconocida para la filosofía posterior como *intelectualismo moral*, al identificar la virtud con la sabiduría y el vicio con la ignorancia.

Posteriormente Platón, con su planteamiento dual de la realidad, llamará *idea de bien* a aquella realidad en el mundo de las ideas que por su perfección, sólo es alcanzada a través de un alma racional. Adicionalmente, postulará la necesidad de

vivir las virtudes morales de la templanza, la fortaleza y la prudencia, aplicadas a los tres tipos de alma: concupiscible, irascible y racional, respectivamente.

Aristóteles se aleja del intelectualismo socrático que vincula a la virtud con el conocimiento y desde el idealismo platónico que concibe una naturaleza humana dual (cuerpo-alma). Para él, la virtud será la disposición del alma, es decir, la capacidad y la aptitud de ésta, para comportarse de un modo determinado dentro de la visión unitaria del hombre:

"No basta que la acción tenga un carácter determinado para que la conducta sea justa o buena; es preciso también que el hombre actúe de un modo determinado ante todo, que actúe a sabiendas; en segundo lugar, que proceda en razón de una decisión consciente y que prefiera esa acción por si misma; finalmente, que actúe desde una posición firme e inquebrantable"
(Aristóteles, *Ética a Nicómaco* LIBRO 2, 6)

La virtud entonces, se adquiere a través del ejercicio y el hábito, es decir que para que un hombre se haga justo, es menester que practique la justicia. Aristóteles considera que nadie se hace justo por "naturaleza" (aunque una predisposición natural sea importante) ni tampoco resulta suficiente la enseñanza.

Sin embargo, Aristóteles, discípulo y analítico de la obra de Platón es quien se convertirá, para los estudiosos de la ética, en el primer referente que planteará una finalidad para el hombre, pues al considerar que la vivencia de la virtud desde la razón tiene como finalidad la felicidad, puso de manifiesto el problema del comportamiento vinculado a los fines del hombre entorno al bien personal y el bien común. Así, la ética no sólo estaba vinculada a un fin, sino que se enmarcaba para este pensador en el ámbito de lo público. Si bien la ética está referida a la conducta del ser humano, la política, se desenvuelve en relación con la *voluntad* de los demás. Para Aristóteles la política se ocupa de la felicidad de la comunidad, y esta tiene sentido desde la felicidad individual: "El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo; pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado entero" (Ética a Nicómaco. I, 2.)

Con la muerte de Alejandro Magno (s. IV a.C.), el mundo griego se plantearía la pregunta por la felicidad, dando paso a las escuelas morales pertenecientes a la Filosofía Helenística. Con ellas, la pregunta por la felicidad tuvo respuestas en el planteamiento de los Epicúreos, Estoicos y Escépticos entre otros. Para los primeros, el comportamiento del hombre debía

estar dirigido al placer alejado del dolor, mientras que para los estoicos el comportamiento del hombre estaba circunscrito al *logos* o razón natural, y finalmente, los escépticos plantearían la necesidad de no optar por una línea específica de comportamiento, pues cada quien tenía como posibilidad un camino distinto que le permitiera llegar a la imperturbabilidad del alma. En resumidas cuentas, lo que Aristóteles había planteado sobre el perfeccionamiento personal, en el escenario colectivo, para los filósofos helenistas quedaba reducido a opciones de carácter individual.

En los siglos posteriores, con el surgimiento del Cristianismo, entendido como una visión teológica, la ética como reflexión sobre el comportamiento, estaría vinculada a la concepción de hombre como hijo de Dios. Desde esta perspectiva, la bondad del hombre estaría mancillada por su tendencia a obrar mal (pecado original). Dicho estado se limpiaría a través de la *redención* y a su vez por la *gracia* que permitía a los hombres ser libres para poder optar. La Medievalidad considerará la plena realización del hombre, en la medida en que su vínculo con Dios sea también pleno. Así, la ética adquiere sentido en la medida en que se inscribe en la propuesta cristiana:

“Como en la tradición griega y cristiana, también para Santo Tomás la teoría de la felicidad constituye el fin y la

conclusión de la ética. El hombre marcha hacia un fin, y en el conocimiento de este fin y en la ordenación de todo su obrar hacia este fin. La consecución de este fin y meta es ya un estado de reposo y de gozo. Santo Tomás describe la felicidad como la contemplación de Dios. Santo Tomás declara: "La esencia de la felicidad consiste en los actos intelectuales", porque sólo a través del entendimiento se nos hace presente el fin supremo de toda nuestra vida, y además es el entendimiento la más noble facultad del hombre" (Hirschberger, 1981, p.621).

Con el Renacimiento y "vuelta la mirada al hombre", también la razón humana va ocupando un lugar importante en la manera de entender al mundo, a Dios y al mismo hombre. Bajo esta nueva mirada, la reflexión ética giró su fundamentación paulatinamente en la razón, que con Descartes y posteriormente con los filósofos modernos encontraría nuevamente un lugar como ciencia del comportamiento, separada de la religión.

Con Kant (s. XVIII), la búsqueda de la respuesta a la pregunta por la validez de los juicios y los límites del conocimiento (Crítica de la Razón Pura), va a llevarlo a determinar en la "Crítica de la Razón Práctica" los fundamentos de la ética moderna, convirtiéndose en el referente más importante de la filosofía occidental en esta materia. Es Kant, quien postulará la diferencia entre las éticas heterónomas y la

ética autónoma. Es decir, que es a partir del siglo XVIII, que se va a entender que el fundamento del comportamiento no puede venir de afuera (leyes impuestas por otros), sino que será la razón humana la que determine en cada hombre el *imperativo categórico*, el que ordena a la voluntad lo que debe hacer y decidir.

Para el siglo XIX, los cambios históricos plantearán nuevos escenarios de la reflexión ética. El liberalismo de Stuart Mill y el utilitarismo de Bentham, promulgarán una ética basada en lo útil. Lo útil para el individuo, debe ser útil para el colectivo, de tal manera que la pretensión es la búsqueda del bien general para satisfacer necesidades básicas.

En cuanto al aporte de la ética del Protestantismo, es Weber quien logra analizar su impacto, al considerar que el Calvinismo exige de sus fieles una vida coherente y de disciplina continua, con la cual erradica la posibilidad de arrepentimiento y de remisión del pecado factible en la confesión (el fiel puede confiar sabiendo que la intervención del sacerdote le puede absolver de las consecuencias de la caída moral). De este modo, el trabajo en el mundo material goza para el calvinista de la más alta valoración ética positiva. La posesión de riqueza no exime de ningún modo al hombre del precepto divino de afanarse en el trabajo de su profesión. La acumulación de riquezas se

condena moralmente sobre la medida en que constituye una incitación al lujo y a la pereza. Es decisivo en el análisis de Weber el que estas características no son consecuencias lógicas sino psicológicas de la doctrina original de la predestinación formulada por Calvino. La creencia en la predestinación no es exclusiva del calvinismo, y sus consecuencias para la actividad humana varían según las demás creencias asociadas con ella y según el contexto social en que se da.

Con Nietzsche, el mundo moderno encuentra uno de sus mayores contradictores al plantear la voluntad y no la razón como el fundamento y único camino para hallar la consecución del *superhombre*. Así mismo, cuestionará al Cristianismo y al Judaísmo por postular una moral de esclavos y no una moral de señores.

Ya en el siglo XX, con el nacimiento del existencialismo, la ética estará vinculada al problema de la existencia. Temas como la *angustia*, la *libertad* y la *nada*, determinarán el comportamiento del hombre. La responsabilidad del ser humano será el valor más importante y la búsqueda del sentido será una tarea de cada individuo, contraponiéndose al ideal de la razón universal promulgado en la Ilustración dos siglos antes.

Sólo hasta la segunda mitad del siglo XX, la ética tendrá afinidad en su objeto de estudio con tópicos de la psicología,

gracias a las propuestas y estudios realizados por Freud a comienzos del siglo. Al convertirse el comportamiento en un asunto que encontró aportes desde la psicología, la ética en el último siglo ha sido objeto de estudio de distintos pensadores como Taylor, Adela Cortina, Habermas, Dewey entre otros, quienes junto con el trabajo de Jean Piaget, enmarcado en el desarrollo cognitivo, inspiraron a Kohlberg en su propuesta del desarrollo moral. También desde la filosofía política se han planteado enfoques recientes de *ciudadanía* que plantean este concepto desde exigencias morales y pautas culturales.

Desde el abordaje de Kohlberg, la cuestión ética y moral alcanza un lugar de relevancia que ha convocado a humanistas de todas las áreas en la búsqueda de respuestas a la pregunta acerca de cómo los seres humanos, a partir de distintas construcciones y experiencias, haremos posible que la existencia humana se fundamente en escenarios de convivencia o coexistencia armoniosos.

2.2. Consideraciones preliminares acerca del origen y la necesidad de una reflexión sobre el cuidado

A través de la historia de la humanidad encontramos guerras y conflictos, que tienen trascendencia en la vida cotidiana y

en las aulas de clase, tomando como alternativa para resolver un conflicto, la violencia, la imposición y la fuerza. La humanidad, en este ejercicio del poder ha construido una sociedad violenta y en permanente amenaza, siempre en nombre de la razón y la verdad, generando un atraso en el progreso social.

La mujer no se ha escapado a este conflicto. Las necesidades que a través de la historia ha experimentado, la opresión a la que se ha visto sometida, su abyecto status, la subordinación, la violencia cultural, la división social de género, la división de roles, la explotación, la negación de derechos y la crítica han sido los elementos fundamentales que permitieron dar origen a las denuncias de los sometimientos que luego contribuyeron al surgimiento del movimiento feminista que ha tenido gran presencia en las investigaciones realizadas hacia el cuidado.

Sin embargo, a pesar de estar excluidas de todo análisis particular sobre el desarrollo y la capacidad moral, la mujer ha sido voz y legado indispensable para el crecimiento en valores desde el planteamiento de una propuesta de la Ética del Cuidado, como afirma Comins (2003) en su tesis doctoral. Es dentro de esta opción en la que se enmarca la propuesta de la Ética del Cuidado, ya que nos aporta nuevos modos de plantear y resolver los conflictos entre los seres humanos, y formas satisfactorias de responder a la urgencia de una convivencia pacífica.

A través de estos aportes de juicio y cimentación de la mujer, se logra dar inicio a un lineamiento de cultura para la no violencia, para la paz, para la mediación y para la construcción de nuevas maneras de ser ciudadanos.

Gilligan (1982), recoge con anterioridad en su libro *In a Different voice* estas experiencias. Con este trabajo que le da una voz de la mujer en la reflexión de la moral presenta los primeros análisis de la Ética del Cuidado desde una perspectiva feminista, originada en la labor que ejercía la mujer al ser la principal cuidadora de la infancia. Al respecto Jaggar (1996) afirma:

La ética feminista quiere identificar y desafiar todas las formas en que la ética occidental ha excluido a las mujeres o ha racionalizado su subordinación, las explícitas y también las encubiertas (p.167).

Sin embargo, debe aclararse que según Jaggar, las mujeres no son más idóneas para el cuidado por motivos biológicos, sino por aprendizaje. Se trata entonces de una construcción social y no de un aspecto de sexo. Así, el análisis del comportamiento histórico de las mujeres nos lleva a considerar que la clave para una cultura de paz no es dar vida, clave en todo caso para la perpetuación de la especie, sino cuidarla. Y el cuidado de la vida, en su acepción más amplia, que va desde el nivel más

cotidiano al más general, puede y debe ser responsabilidad de hombres y mujeres (Magallón Portolés, 1993).

Por otra parte, la ética del cuidado es intersubjetiva. Toma como punto de partida las carencias de los otros. Para cuidarnos unos de otros debemos conocernos y así saber que somos seres interdependientes.

Al nivel más básico, el modelo de discusión filosófica que empieza desde la introspección del filósofo es un inapropiado lugar de comienzo para llegar a los juicios sobre el cuidado. Desde el primer momento uno necesita conocer sobre las necesidades de los otros. El cuidado descansa en un conocimiento completamente dedicado a la persona particular a la que se cuida (...) No hay una forma sencilla en la que uno pueda generalizar desde su propia experiencia lo que el otro necesita (Tronto, 1998, p.349).

Un acercamiento a la Ética del Cuidado plantea entonces un primer reto que responda a la pregunta por el sentido de cuidar, por la necesidad de mantener la conciencia dirigida a los demás, por entender la naturaleza social del ser humano en su sentido más profundo. Dicha propuesta parte del presupuesto optimista de que la construcción social que se caracteriza en muchos espacios de la geografía mundial por la agresión y el egoísmo puede modificarse. Esta mirada del otro abre la esperanza al inicio

del posible surgimiento de una propuesta que base la educación en el cuidado como elemento fundamental en la edificación para la resolución pacífica de conflictos.

2.3. ¿Qué es entonces la Ética del Cuidado?

2.3.1. El cuidado... una aproximación mítica y teórica

Para empezar, Leonardo Boff (1999), teólogo y filósofo brasileño, Premio Nobel Alternativo de la Paz, miembro de la Comisión de la Carta de la Tierra, dice en su libro "Saber cuidar" que la crisis generalizada que afecta a la humanidad se revela por el descuido con que se tratan las realidades más importantes de la vida. La crisis es civilizatoria. Para salir de ella se precisa una nueva ética que ha de nacer de algo esencial en el ser humano. La esencia humana reside mucho más en el cuidado que en la razón o en la voluntad. Cuidar más que un acto, es una actitud.

El término aparece en los inicios de la historia con una fábula del cuidado, "conservada por Higino (+ 17 d.C.), bibliotecario de César Augusto. Posiblemente desde este escenario, entendamos mejor el significado del ethos que cuida.

«Cierta día, Cuidado tomó un pedazo de barro y lo moldeó con la forma del ser humano. Apareció Júpiter y, a pedido de Cuidado, le insufló espíritu. Cuidado quiso darle un nombre, pero Júpiter se lo prohibió, pues quería ponerle nombre él mismo. Comenzó una discusión entre ambos. En éstas, apareció la Tierra, alegando que el barro era parte de su cuerpo, y que por eso, tenía derecho de escoger el nombre. La discusión se complicó, aparentemente sin solución. Entonces, todos aceptaron llamar a Saturno, el viejo Dios ancestral, para ser el árbitro. Este decidió la siguiente sentencia, considerada justa: «Tú, Júpiter, que le diste el espíritu, recibirás su espíritu, de vuelta, cuando esta criatura muera. Tú, Tierra, que le has dado el cuerpo, recibirás su cuerpo, de vuelta, cuando esta criatura muera. Y tú, Cuidado, que fuiste el primero en moldear la criatura, la acompañarás todo el tiempo que viva. Y como no ha habido acuerdo sobre el nombre, decido yo: se llamará «hombre», que viene de «humus», que significa tierra fértil»⁴.

Se puede afirmar que desde el más grande estudioso del cuidado, Martín Heidegger (1987), en su famosa obra "Ser y Tiempo" entiende que el cuidado, desde el punto de vista existencial, es ontológicamente anterior a toda actitud o situación del ser humano. El cuidado se encuentra en la raíz

⁴ (tomado de *La columna semanal de Leonardo Boff. 26 de julio de 2003*. En

primera del ser humano y representa un modo-de-ser esencial, presente, irreductible, constituyente y base posibilitadora de la existencia humana. Habla del cuidado como anticipación, ocupación y solicitud, entendiendo que la noción de alteridad es intrínseca al mismo y que la expresión "cuidado de sí" sería una tautología, es decir una verdad irrefutable.

2.3.2. Una aproximación etimológica al término "cuidado"

El término cuidado evoca muchos vocablos, tales como lo enuncia el diccionario de la Real Academia Española; entre ellos tenemos: asistir, conservar, cautela, amenaza, intranquilidad, advertencia en proximidad de peligro o la contingencia de caer en error, vivir con advertencia respecto de una cosa, atención, solicitud, guardar, preocuparse, prestar atención a algo o a alguien. Cada uno de estos conceptos se dirige a la inquietud de los seres humanos por mantenerse y mantener a otros en un estado "normal" o mejor de lo que existe en ellos, su vida misma. En cuanto al griego, la expresión que más se aproxima es ἐπιμέλεια (Epimeleia), que se ha traducido como cuidado, solicitud, atención, de aquí aparece la palabra ἐπιμελεῖσθαι (Epimeleonai) que se traduce también como cuidado y como pre-ocupación, y la voz ἐπιμελησ que se traduce como atento, atención o ἐπιμελητής que se traduce como tener a su

cargo, encargado, también aparece la palabra ἐπιμενα, que ha pasado al español como quejarse de o por causa de... Estos vocablos griegos dan una idea más completa de lo que significa cuidado, ya que no sólo invocan la situación del ser humano corporal, sino la labor de los cuidadores. En este sentido Foucault (2005) nos recuerda el sentido de la voz griega : El término epimeleia no designa simplemente una preocupación, sino todo un conjunto de ocupaciones, es de epimeleia, de lo que se habla para designar las actividades del amo de casa, las tareas del príncipe que vela por sus súbditos, los cuidados que deben dedicarse a un enfermo o a un herido, o también los deberes que se consagran a los dioses o a los muertos. Respecto de uno mismo, igualmente, la epimeleia implica un trabajo.

2.3.3. *La Ética del Cuidado en Carol Gilligan*

Desde la obra de Carol Gilligan *In a Different Voice* en 1982, se han producido múltiples publicaciones que han apoyado o criticado dicha postura. Su objetivo era el de plantear una teoría que mejorara la expuesta por su maestro Kohlberg (1992). Para este último, el individuo se encuentra en una de las tres etapas de desarrollo moral, clasificadas de acuerdo con los referentes para determinar la justicia y el bien moral. Estas etapas: preconvencional, convencional o posconvencional se

determinan si los referentes son el placer individual, las convenciones sociales o los principios universales.

Gilligan en su investigación se dio cuenta que el estudio de Kohlberg se realizó con 84 niños varones, es decir, excluyó a las mujeres. Por otra parte, Kohlberg llevó a cabo el estudio basándose en dilemas hipotéticos y no reales, y finalmente, el estudio dio como resultado, un mayor grado de moralidad en los hombres, lo que sería sospechoso a primera vista para esta autora.

Así la "Ética del Cuidado", como se denominó a esta teoría, empieza su fundamentación en las relaciones interpersonales y no en la formulación de principios universales. Por ello, frente al principio de igualdad, la ética del cuidado aparece como un reconocimiento a la diversidad.

"La moral de derechos se basa en la igualdad y se centra en la comprensión de la imparcialidad, mientras que la ética de la responsabilidad se basa en el concepto de la igualdad y el reconocimiento de las diferencias" (Gilligan, 1985: 266).

Aunque la diferencia, parece sutil, la Ética del Cuidado entra a complementar la postura de la Ética de la Justicia de Kohlberg, por cuanto no se desconoce la igualdad como base fundamental de las relaciones entre los seres humanos, sino que

avanza al reconocimiento de una característica y realidad de nuestro tiempo como es la diversidad, los distintos contextos, las variables que de una u otra forma nos hacen distintos a los seres humanos que convivimos cotidianamente.

Mientras que la Ética de la Justicia procede de la premisa de igualdad -que todos deben ser tratados igualmente-, una Ética del Cuidado se apoya en la premisa de la no violencia: que no se debe dañar a nadie (Gilligan, 1985, p. 281).

Por otra parte, la Ética de la Justicia plantea hacer énfasis en el "punto de vista imparcial". Al respecto, Irene Comins cita a Young para afirmar que

"El sujeto imparcial, no necesita reconocer a otros sujetos cuya perspectiva debiera ser tomada en cuenta y con quien pudiera producirse alguna discusión. Por lo que la pretensión de imparcialidad suele dar como resultado el autoritarismo. Al decir de uno mismo que se es imparcial, se recurre a la autoridad para decidir un tema, en lugar de aquellos cuyos intereses y deseos son manifiestos. Desde este punto de vista imparcial, no se necesita consultar con nadie más, debido a que el punto de vista imparcial ya toma en cuenta cualquier perspectiva posible." (Comins, 2003, p.116)

Se trata entonces de no atender a los mismos principios en circunstancias diferentes, sino de tener en cuenta la mayor cantidad de información para generar deliberaciones más racionales, que no desconozcan la diversidad.

De ahí que una postura antropológica desde la Ética del Cuidado parta por reconocer al otro como un ser concreto, distinto, con circunstancias diferentes que demandan cuidados diferentes.

El proceso de cuidar a alguien "sólo puede ser óptimo si es singular, porque cada persona es un ser único e irrepetible. (...) Por todo ello, resulta imposible cuidar en masa o en grupo, porque cada ser humano tiene su propia realidad, su propio mundo y acompañarle en su enfermedad, en su sufrimiento, en su vulnerabilidad actual, es apostar por su singularidad. (...) Tratar a todos con justicia a los seres humanos en situación vulnerable no significa tratarlos a todos con el mismo rasero, sino que significa desarrollar, en grado sublime, el principio de justicia distributiva de raíz aristotélica que consiste en dar a cada cual lo que se necesita" (Torralba, 1998, p. 326).

Hemos avanzado, entonces, en la ética que se funda en las condiciones *a priori* de la razón en Kant, que fundamentaban el imperativo categórico del *deber ser*, que a su vez permeó todas las posturas éticas de la modernidad, al reconocimiento del

otro. Hemos dado un paso adelante en el ejercicio de la razón en la que a partir de un acto solipsista reconocíamos el *deber ser* y debíamos obrar en consecuencia, a ponernos en diálogo con el otro. Sin embargo, este avance, en la posibilidad de construir las decisiones morales en diálogo con el otro no se queda allí en la construcción de nuevos principios que parecen o por lo menos pretende ser individuales, sino que se trata ahora de reconocer la diferencia en las circunstancias de cada una de las personas y determinar opciones que permitan, a partir de sus circunstancias, obrar responsablemente.

Respecto a las aptitudes morales, mientras dentro de la Ética de la Justicia se considera que lo más importante es aprender juicios morales, en la Ética del Cuidado la aptitud se entiende como el desarrollo de disposiciones morales. Acerca del razonamiento moral, la Ética de la Justicia dice que lo que debe hacerse es resolver problemas buscando principios aplicables universalmente, mientras la Ética del Cuidado busca respuestas que puedan ser aplicadas en cada caso. Finalmente, sobre los conceptos morales la Ética de la Justicia afirma que se debe prestar atención a los derechos y a la equidad, mientras la Ética del Cuidado sostiene que es necesario prestar atención a las responsabilidades y a las relaciones (Hoyos, 2008, p.47).

Una perspectiva ética planteada así, responde de manera significativa a algunas demandas de formación moral a las que aspira la sociedad. Por otra parte, sin detenerse en los posibles juicios que determinan el origen de la Ética del Cuidado, fundada para muchos críticos en el feminismo, se plantea claramente un énfasis en lo relacional y no en los sujetos, por lo que a primera vista, encamina la reflexión en la construcción que desde los seres humanos y la complejidad de sus relaciones se puede establecer, planteando retos a las comunidades o instituciones que adhieran a esta manera de entender la formación de individuos en lo que comúnmente se denomina como convivencia.

2.4. Ética del Cuidado en la escuela: una posibilidad de cambio

A pesar de estas dificultades presentadas a través de la historia, aún en la actualidad seguimos perdiendo el norte. Hemos olvidado nuestro objetivo fundamental: la formación de la convivencia con el otro desde una cultura para la paz. Una responsabilidad de formación que le corresponde a la familia, pero también a la escuela, a los medios de comunicación y en general a cada uno de los actores sociales. Es indispensable, entonces formar desde el cuidado, desde los valores que le

permitan al ser humano convivir en la equidad y la utilización razonable de la libertad.

Educar para una cultura del cuidado significa comprender y reflexionar sobre la realidad que nos rodea desde una perspectiva global, comunicarnos, asociarnos y utilizar la libertad para la crítica y la responsabilidad, para la comprensión y el manejo positivo de los conflictos, para potenciar el valor del diálogo y el intercambio. Es aquí donde debemos construir o revalorizar nuestra capacidad para el cuidado y la ternura desde nuestra experiencia como participantes.

En esta reconstrucción y revalorización tiene un papel protagónico la función de la educación. Según Comins (2003) en su tesis doctoral "una educación en la afectividad conduce a un mayor compromiso con los demás y con la sociedad" (p.137). Esta educación en la afectividad se da a partir de la contribución que la Ética del Cuidado hace en la formación de una cultura hacia la resolución pacífica de conflictos y la atención y preocupación por el otro, logrando así una educación coeducadora y en el cuidado emocional, que otorgue y facilite la génesis de una sociedad más comprometida y participativa donde predomine el desarrollo de la empatía.

Los diversos escenarios de la educación formal han llevado a los académicos a pensar no sólo en la formación intelectual de los estudiantes sino en su formación integral, su desarrollo humano y convivencial. La sociedad contemporánea se caracteriza por demandar de los sujetos acciones que posibiliten relaciones que sean auténticas llevadas al plano de lo real y no de lo teórico.

Esas demandas de la sociedad en general están caracterizadas por la configuración de sujetos capaces de reconocerse a sí mismos en la proyección que tengan de sí en los otros, en la responsabilidad de no sólo comprender sino dimensionar y vivir en función de la conservación del entorno, no solo físico sino emocional. Entender, como lo enuncia Noddings (1992) en su libro *El reto del cuidado en la escuela* que, "el cuidado está definido como la conexión o encuentro entre dos seres humanos" (p. 86), guarda también relación con el conocimiento de sí mismo, que antecede a la mirada hacia el otro y a su reconocimiento.

La manifestación más concreta de lo humano del hombre está definida por su capacidad de relacionarse con otros. Esa dimensión envuelve dos condiciones básicas: el encuentro y la posibilidad de establecer conexión o vínculo primordial de reciprocidad. De ahí que el escenario funcional y social que permite la formación de este tipo de postulados sea la escuela.

No podemos educar ni en los valores inmutables de los conservadores ni en la cómoda ambigüedad de los relativistas, sino en la búsqueda de qué es lo que nos permite vivir juntos, con respeto, con simpatía, con solidaridad, con afecto; reconociéndonos y aceptándonos en nuestra diversidad y entendiendo nuestra responsabilidad para la preservación de éste, nuestro único entorno natural, al que estamos indisolublemente ligados. (Garnier, 2008)

La escuela en la actualidad está más preocupada por los resultados de pruebas que miden el nivel de calidad de sus procesos académicos pero no convivenciales, los adultos infieren necesidades no verbalizadas por los estudiantes y las ponen e imponen sobre los deseos y voluntades de cada uno de ellos⁵. Pero no se puede hablar de las conductas basadas exclusivamente en el deseo de los educandos, es muy importante comprenderlos a la luz de la reflexión de la ética del buen vivir y el convivir, y sin embargo, ¿De cuál ética se habla cuando detrás de ella se establece el imperativo del correcto actuar moral asociado a lo bueno o lo malo?

⁵No es posible hablar de la ética en la escuela cuando es allí donde se devalúa de primera mano, toda vez que está mediada por una valoración o calificación dada por el adulto docente, gracias a la participación de los estudiantes durante las sesiones, por solo asistencia a la misma o por el correcto actuar moral asociado a una postura desde lo que un manual considere como "adecuado" o "inadecuado".

"...these are activities are devalued when grades or credit are assigned because students' desire is not based inwardly but rather outwardly for recognition or a grade..." (p. 107).

En su modelo de la educación moral en la escuela, Noddings (1992) contempla cuatro componentes esenciales en la educación de la ética ideal: modelación, diálogo, práctica y confirmación.

La modelación plantea mostrar con el comportamiento qué es cuidar. "Se trata de demostrar el cuidado en su relación con los demás" (Noddings, 1995, p. 190). Los maestros están llamados a ser ejemplos de vida. Son modelos a seguir no solo por el rol del poder que ejercen en las instituciones con los estudiantes, sino además, por el contacto diario y directo que mantienen con ellos. No es fácil medir el impacto y el grado de validez que las palabras y los actos tienen en las personas, y menos en los jóvenes que están en plena proceso de formación. El maestro es palabra y mirada en la escuela.

El diálogo es el camino para comunicar el cuidado. "Es una poderosa herramienta que promueve la construcción del ideal de ética de los estudiantes" (Noddings, 2002, p. 107). En la práctica el docente modela la comunicación del cuidado mientras el estudiante la ejerce. Sin embargo, la práctica del cuidado debe ir más allá del salón de clase.

Frente a la práctica es imperativo establecer la Ética del Cuidado no sólo en la escuela sino en toda la comunidad educativa que se vincula directa y críticamente en el proceso educativo. La institución entonces tiene un gran trabajo por hacer en su intención de involucrar a todos sus miembros para lograr resultados positivos y de impacto en la comunidad.

Finalmente, "la confirmación es lo que nos revela un estudiante sobre él mismo como un ser ético e intelectual que tiene poder para el aprendizaje y llegar al ideal de ética" (Noddings, 1984a, p. 193). El estudiante es el eje central de las prácticas de enseñanza, y quien decide las intenciones de su hacer ético. Por su parte, el maestro es quien debe ser consciente de su responsabilidad educativa, moral y social, para lograr los cambios que exige la emergente sociedad.

Entender el sentido de la Ética del Cuidado, se mantiene aún vigente en el proyecto de cambio de sociedad hacia una real convivencia en el que se involucre el respeto y cuidado por el planeta y por los seres que habitamos en él. La comprensión de autoras como Noddings (1992) a su vez propicia una comprensión más profunda de los fundamentos conceptuales de los estándares básicos de competencias ciudadanas en sus tres ámbitos: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, a la

vez que brinda a los maestros ideas para incluir temas relacionados con el cuidado en la enseñanza de las diferentes materias (Trejos, marzo de 2004, p.85)

Sólo desde maestros que comprendan la tarea histórica de la Escuela, cada vez más responsabilizada de la formación humana por los avatares de la institución familiar, será posible emprender una formación desde el cuidado que permita la construcción de espacios académicos en climas que favorezcan mayores aprendizajes y que logren humanidad en las comunidades educativas.

En la conferencia de Alejandro Sanz Santamaría, en el "Congreso: la educación desde las éticas del cuidado y la compasión", organizado por la Universidad Javeriana en septiembre de 2004, afirma en su ponencia *La compasión en la educación: uno de mis más grandes desafíos*: "el propósito de comprender a mis estudiantes cambió radicalmente la naturaleza de mi compromiso como profesor. Ya no puede ser conocer lo que cada estudiante sabe: tiene que ser comprender lo que cada uno es en el momento en que entro en contacto con él. Mis relaciones docentes no se pueden restringir al terreno del saber: tienen que penetrar en el ámbito del ser. Lo esencial en estas relaciones ya no es enseñar-aprender conocimientos: es la transformación personal, tanto del alumno como del docente".

CAPÍTULO 3

MARCO METODOLÓGICO

En la realización de esta investigación, fue utilizado un enfoque y tipo de investigación que facilitó un acercamiento a la Ética del cuidado y a la elección de las categorías teóricas que permitieron la elaboración de las preguntas para construir los instrumentos de recolección de la información, su organización, interpretación, validación y análisis.

3.1. Enfoque de investigación

En el transcurso y realización de la presente investigación se utilizó un enfoque metodológico cualitativo que como afirman Rodríguez, Gil y García (1999):

“estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. La investigación cualitativa implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales—entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos - que describen la rutina y las

situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas" (p. 32).

Lo anterior, permite el abordaje de categorías que aportan un orden conceptual en el ámbito de la investigación y facilita además la comunicación en la comunidad investigadora. Como afirman Rodríguez (et al.) "Entre las tareas de reducción de datos cualitativos, posiblemente las más representativas y al mismo tiempo las más habituales sean la categorización y la codificación. Incluso a veces se ha considerado que el análisis de datos cualitativos se caracteriza precisamente por apoyarse en este tipo de tareas" (p.205).

Adicionalmente, implica del grupo investigador, asumir un papel dentro de este enfoque, porque la investigación cualitativa "se plantea, por un lado, que observadores competentes y cualificados pueden informar con objetividad, claridad y precisión acerca de sus propias observaciones del mundo social, así como de las experiencias de los demás. Por otro, los investigadores se aproximan a un sujeto real, un individuo real, que está presente en el mundo y que puede, en cierta medida, ofrecernos información sobre sus propias experiencias, opiniones, valores...etc. Por medio de un conjunto de técnicas o métodos como las entrevistas, las historias de vida, el estudio de caso o el análisis documental, el investigador puede fundir sus observaciones con las

observaciones aportadas por los otros" (Rodríguez, et al., p. 62).

La aplicación del enfoque cualitativo llevó a delimitar en esta investigación una unidad de análisis: en este caso una entidad educativa, y en particular estudiar una cualidad específica: la convivencia escolar en relación con la Ética del Cuidado. Desde esta perspectiva, realizar un análisis contextual es necesario. Como afirma Pérez Serrano (2002):

"desde este enfoque se pretende una investigación fundamentada en una depurada y rigurosa descripción contextual del evento, conducta o situación que garantice la máxima objetividad en la captación de la realidad, siempre compleja, y presa de la espontánea continuidad temporal que le es inherente, con el fin de que la correspondiente recogida sistemática de datos, categóricos por naturaleza, y con independencia de su orientación preferentemente ideográfica y procesual, posibilite un análisis (exploratorio, de reducción de datos, de toma de decisiones, evaluativo, etc.) que dé lugar a la obtención del conocimiento válido con suficiente potencia explicativa, acorde, en cualquier caso, con el objetivo planteado y los descriptores e indicadores a los que se tuviera acceso" (p.514).

3.2. Tipo de investigación

En este proyecto de investigación se aborda un tipo de investigación descriptivo que busca de acuerdo con Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio (1998) "describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga" (p.70).

Con el estudio que se realiza, se describe la convivencia escolar en la institución que es objeto de estudio. Se busca especificar cómo perciben la convivencia y cada una de las prácticas asociadas a las distintas categorías de análisis que propone la Ética del Cuidado.

3.3. Categorías de análisis

Las categorías de análisis previas para este estudio, surgen del marco teórico, vinculadas a las categorías propuestas por los teóricos de la Ética del Cuidado. Desde este escenario, fueron planteadas y definidas como categorías teóricas orientadoras (ver Anexo 1: "Categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo" y "categorías teóricas y metodológicas").

Con estas definiciones se procedió a transformar las categorías teóricas en categorías metodológicas que permitieran la indagación a los estudiantes. Es así como de las categorías surgen las preguntas a ser incluidas en el instrumento de recolección de información (ver Anexo 2 "Preguntas orientadoras de la indagación a los docentes, directivos y estudiantes).

Poco a poco las preguntas se fueron perfilando hasta lograr una formulación sencilla y ágil, adecuada para la población a entrevistar. Después de varias revisiones y ajustes por parte del equipo de investigación, las categorías previas se tradujeron en preguntas formuladas en los términos en que se establece en el instrumento de recolección de información antes mencionado).

3.4. Recolección de la información

Es preciso entender que para el estudio realizado se deben seguir algunos pasos que otorgan a la investigación la rigurosidad que demanda un estudio descriptivo. Como afirma Hernández Sampieri et al. "los *descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible*. Como mencionan Selitiz (1965), en esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir qué se va a medir y cómo se va a lograr precisión en esa medición. Asimismo, debe ser capaz de especificar quién o quiénes tienen que incluirse en la medición" (p.72).

3.4.1. *Elección del instrumento*

Para la investigación se emplearon tres instrumentos: en primer lugar, entrevista semi-estructurada, dirigida a docentes y directivos de la institución. En segundo lugar, Grupos focales, dirigidos a estudiantes de los tres ciclos de formación. Y finalmente, una matriz de Evaluación documental, con el fin de analizar los documentos que guardaran relación con la Dirección de Convivencia Escolar y/o con los fundamentos de la Ética del Cuidado y que estuvieran relacionados con otras áreas del colegio.

3.4.1.1. *Entrevista semi-estructurada*

Con el fin de tener la posibilidad que tanto docentes, como directivos, pudieran profundizar sobre sus posturas, se determinó recolectar la información a través de una entrevista semi-estructurada como instrumento. Desde lo que plantea Albert María José (2006) "este tipo de entrevistas son aquellas en las que el entrevistador dirige la entrevista con un esquema altamente flexible en la formulación de preguntas y otorga al entrevistado una gran libertad de respuesta" (p.124). Con este instrumento, se puede indagar la opinión de docentes y directivos acerca de sus percepciones, puntos de vista y posibles acercamientos a la realidad que se pretende estudiar. Para el caso particular de la convivencia escolar, en relación con la Ética del Cuidado, se posibilita recoger elementos que pueden ser contrastados con puntos de vista, imaginarios, comprensiones y posturas de los docentes en los distintos ciclos de formación y realizar un estudio comparativo que también incluye a los estudiantes desde los resultados que arrojen los grupos focales y los demás instrumentos de recolección y análisis de la información.

Adicionalmente, se acordó en el equipo investigador que el entrevistador podría proponer junto con el entrevistado el ritmo que deseara, siempre y cuando, se abordaran todos los temas. Con lo anterior se permitía indagar y ahondar en cuestiones que de

acuerdo con el ritmo de la entrevista, se visualizarán de mayor relevancia en relación con las categorías fundantes previamente analizadas, y que fundamentaron las preguntas contenidas en el instrumento de recolección (ver Anexo 2 "Preguntas orientadoras de la indagación a los docentes, directivos y estudiantes).

3.4.1.2. *Grupo Focal*

La técnica de los grupos focales o grupos de discusión es una reunión con modalidad de entrevista grupal abierta y estructurada. De acuerdo con Latorre (2007) "El grupo de discusión es particularmente apropiado cuando la finalidad de la investigación es describir las percepciones de las personas sobre una situación, un programa o un acontecimiento. Su objetivo-meta es obtener información exhaustiva sobre las necesidades, intereses y preocupaciones de un determinado grupo social" (p. 77). El principal propósito de esta técnica en la investigación cualitativa es lograr una información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos, creencias y experiencias que no serían posibles de obtener, con suficiente profundidad, mediante otras técnicas tradicionales tales como por ejemplo la observación, la entrevista personal o la encuesta social. Estas actitudes sentimientos y creencias pueden ser parcialmente independientes de un grupo o su contexto social, sin embargo son

factibles de ser reveladas por medio de una interacción colectiva que puede ser lograda a través de un grupo focal.

Los grupos focales permiten obtener múltiples opiniones y procesos emocionales dentro de un contexto social. "El grupo se compone de un conjunto de personas relativamente pequeño, normalmente de seis a ocho, guiado por un moderador experto, en un clima relajado, confortable y a menudo satisfactorio para los participantes, con el fin de conocer qué opinan, cómo se sienten o qué saben del tema de estudio. El grupo genera interacción entre sus miembros, pues responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión (Krueger, 1991)" (Latorre, p. 78). En el grupo focal el investigador recrea, genera o precipita una dinámica al desarrollar un guión de discusión a partir de las temáticas - preguntas. En este sentido los grupos focales no son naturales sino organizados.

Los grupos focales poseen elementos de la observación participativa y las entrevistas a profundidad, y, aunque mantienen su unicidad y distinción como método de investigación, son como "un modo de oír a la gente y aprender de ella" (Morgan, 1988, p. 9. Citado por Ibañez, 1996)

3.4.1.3. *Matriz de Evaluación Documental*

La revisión documental desarrollada constituye uno de los principales pilares en los que se sustenta esta investigación ya que permitió constatar el estado de la cuestión de nuestro objeto de estudio: la Ética del Cuidado. En palabras de Latorre (2007) "El análisis de documentos es una actividad sistemática y planificada que consiste en examinar (analizar) documentos escritos con el fin de obtener información útil y necesaria para responder a los objetivos de la investigación. Para Woods (1987) los documentos escritos se deben considerar como instrumentos cuasi observaciones. Vienen a complementar otras estrategias y, en cierto modo, reemplazan al observador y/o entrevistador en situaciones de difícil acceso" (p.78).

Así pues, ante la gran cantidad de información disponible, elegimos las principales fuentes documentales que nos aproximaban al tema de estudio (la Ética del Cuidado) logrando el acceso, búsqueda, recopilación, organización y análisis de dicha documentación como lo plantean Latorre, Rincón y Arnal (2003) "a partir de Ekman (1989) definen la revisión documental como el proceso dinámico que consiste esencialmente en la recogida, clasificación, recuperación y distribución de la información. Aunque a nivel operativo el proceso de revisión documental se desarrolla de forma independiente al enfoque metodológico utilizado, no ocurre lo mismo con su uso, sentido y presentación" (p.58).

En la revisión documental se tuvieron en cuenta las siguientes fases: revisión inicial y selección de los documentos, revisión de la información y registro, y análisis de información.

Los documentos seleccionados fueron:

- Manual de Convivencia Escolar
- PEI
- Documentos internos de la Dirección de Convivencia escolar
- Perfiles de cargo
- Documentos internos de la Dirección de Convivencia escolar

3.4.2. *Prueba del instrumento*

El equipo de investigadores, validó los instrumentos en una primera entrevista que se realizó a uno de los docentes en cada una de las secciones. De igual manera, se validaron las preguntas para los grupos focales en un grupo de seis estudiantes de los grados 6, 8, 9, 10 y 11, escogidos aleatoriamente. Con lo anterior, se determinó qué preguntas y cuestiones demandaban algún cambio de acuerdo con la comprensión que los entrevistados (tanto en la entrevista semi-estructurada, como en el grupo focal) lograran en cada ciclo. De esta manera se determinó qué hilo conductor se planteaba en la entrevista y

en el grupo focal, y qué categorías (a través de las preguntas) demandaban mayor atención para ser profundizadas. En este escenario de reflexión, el grupo investigador determinó que se plantearan las mismas preguntas para la entrevista semi-estructurada y en los grupos focales, por cuanto es posible que se pueda establecer un estudio comparativo que nutriera la propuesta que se establecería a continuación.

Por otro lado, permitió descubrir qué preguntas arrojaban mayor información sobre la Ética del cuidado, o sobre el "estado del arte" de la convivencia en relación con la Ética del Cuidado, tanto en las prácticas, como en la percepción de sus fundamentos en los documentos del colegio; especialmente en lo que se refiere al Manual de convivencia.

Con base en los resultados de la prueba piloto, se realizaron los ajustes a las entrevistas y a las indagaciones de los grupos focales. Una vez se socializaron las experiencias y se realizaron las retroalimentaciones de los ejercicios realizados, se llegó a los siguientes acuerdos, que debían ser tenidos en cuenta para la aplicación definitiva de los instrumentos:

- o Disponer de un ambiente tranquilo, evitando en lo posible cualquier interrupción en el momento de la ejecución.

- o Explicitar tanto a estudiantes como a docentes y directivos la finalidad del ejercicio, su duración y carácter anónimo.
- o Explicar las preguntas en caso de que fuese necesario, sobretodo en el ciclo de los niños más pequeños.
- o Procurar imparcialidad, con el fin de no manipular la respuesta de los estudiantes, sino permitir al grupo investigador que se suscitaran hallazgos que no fueran previstos.

El trabajo de campo duró aproximadamente dos meses. Una vez la investigación fue aprobada y autorizada por las directivas del colegio, se escogieron los estudiantes que en cada ciclo participarían de los distintos grupos focales. Por otro lado, se acordaron los momentos de entrevista con los docentes y directivos. Tanto los unos como los otros, aprobaron que las respuestas o discusiones en cada caso fueran grabadas.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El primer paso de la actividad investigativa en campo se desarrolló inicialmente con la entrevista a grupos focales teniendo en cuenta la estructura organizacional de la institución a investigar, mediante la cual se indagó en el ciclo pre-juvenil con estudiantes de grado 4°, 5° y 6°, en el ciclo juvenil con estudiantes de 7°, 8° y 9° y en el ciclo especializados con estudiantes de grado 10° y 11°. Con un total de 45 estudiantes.

Luego se desarrolló una entrevista semi-estructurada a 2 docentes por cada ciclo, uno de mayor antigüedad y otro de 4 a 7 años de permanencia en la institución. Así mismo, a directivos docentes: Director de convivencia, Director académico y 3 jefes de departamento. Con un total de 11 adultos.

Finalmente a través de una matriz de revisión documental con criterios de evaluación claros y definidos se evaluaron los siguientes documentos internos de la institución relacionados con la Ética del Cuidado: PEI, Manual de Convivencia Escolar, perfiles de cargo, Guías de diferentes programas que se desarrollan desde la Dirección de Convivencia escolar, y cinco perfiles de cargo de las distintas áreas del colegio (ver Anexo 3 Matriz de evaluación documental).

4.1. Metodología en el análisis de la información

Con las entrevistas se buscó establecer una apertura de canales que lograra efectividad en la comunicación interpersonal y fuera un medio que proporcionara un diálogo permanente entre el entrevistador y el entrevistado. Además, fue común que las preguntas formuladas en el instrumento permitieran algo de flexibilidad que generara un diálogo cordial que nos aproximara con las respuestas, al desarrollo de la teoría posibilitando reconstruir la realidad.

Así mismo, los grupos focales buscaron establecer un clima de apertura y confianza que favoreciera el desarrollo de las entrevistas, sin que los debates o distintos aportes de los estudiantes, distorsionaran el sentido que se había establecido para las preguntas previamente.

Una vez desarrolladas las entrevistas y los grupos focales, se realizaron las transcripciones como la forma específica de documentar lo que ocurrió. Los datos obtenidos demandaron formas específicas para llevar a cabo el análisis cualitativo y finalmente informar lo que se dijo y cómo se analizó.

Para tal efecto, fue necesario establecer convenciones que distinguieran los aportes de los estudiantes de los ciclos

- Pre-juvenil (Estud. 1)
- Juvenil (Estud. 2)
- Especializado (Estud. 3)

Y a los docentes de los mismos ciclos

- Pre-juvenil (Prof. 1)
- Juvenil (Prof. 2)
- Especializado (Prof. 3)

De los directivos docentes:

- Jefe de Área (J.A.1)
- Jefe de Área (J.A.2)
- Jefe de Área (J.A.3)
- Director de Convivencia (Dir.Conv.)
- Rector (Rect.)

En cuanto a la revisión documental se buscó recopilar, revisar, analizar, seleccionar y extraer información de diversas fuentes con el propósito de llegar a la comprensión más profunda de los fundamentos de la Ética del Cuidado en relación con los documentos institucionales. Este ejercicio se realizó en tres fases:

- **Revisión inicial y selección de los documentos:** Nos permitió en momentos previos y durante la investigación detectar aquellos documentos establecidos desde convivencia que tuvieran relación con la Ética del Cuidado.

-**Revisión de la información y registro:** Se obtuvo información de documentos escritos que dilucidaran el estado del arte de la Ética del Cuidado en la institución. Para la revisión de

dicha información se tuvieron en cuenta algunos criterios para la validación de los documentos internos de la institución y tres niveles de evaluación contenidos en el instrumento de recolección (ver Anexo 3 Matriz de evaluación documental).

-Análisis de información: A partir de la aplicación de las matrices con los criterios de revisión y niveles de evaluación.

4.1.1. Niveles de Triangulación en entrevistas y grupos focales

La triangulación se presenta como un recurso de la investigación cualitativa. Este ejercicio, realizado desde investigadores que trabajan en los distintos niveles de formación de la institución que es objeto de estudio, aporta miradas diversas sobre los resultados obtenidos, las contradicciones y la realidad que es estudiada.

Esta triangulación de los hallazgos encontrados, fundamentan las conclusiones, las recomendaciones y por ende, la propuesta que se plantea como fruto del análisis realizado.

La información obtenida en cada ciclo, con los estudiantes y con los docentes y directivos del colegio, se trianguló en los siguientes niveles:

4.1.1.1. Primer nivel

- *Entre estudiantes de los distintos ciclos:* para cada una de las preguntas se establecieron conclusiones de la triangulación y posibles elementos para el diseño de una propuesta.
- *Entre docentes de los distintos ciclos:* para cada una de las preguntas se establecieron conclusiones de la triangulación y posibles elementos para el diseño de una propuesta.
- *Entre directivos (tres jefes de área, Rector, Director de Convivencia):* para cada una de las preguntas se establecieron conclusiones de la triangulación y posibles elementos para el diseño de una propuesta.

4.1.1.2. Segundo Nivel

Entre las conclusiones de la triangulación de los docentes y las conclusiones de la triangulación de los directivos: para cada una de las preguntas se establecieron conclusiones de la triangulación y posibles elementos para el diseño de una propuesta.

4.1.1.3. Tercer nivel

Entre las conclusiones de la triangulación de los estudiantes y las conclusiones de la triangulación del segundo nivel: para cada una de las preguntas se establecieron

conclusiones de la triangulación y posibles elementos para el diseño de una propuesta

4.1.2. Niveles de Análisis documental

Por la naturaleza de los documentos se realizó el análisis de manera diferenciada

- **MANUAL DE CONVIVENCIA:** Se aplicó la matriz de evaluación documental, y se analizaron los resultados. Adicionalmente, por contener aspectos de carácter normativo y ser el documento rector de la convivencia escolar, se realizó el análisis de contenido, con base en las categorías más relevantes de la Ética del Cuidado.
- **PEI:** Se aplicó la matriz de evaluación documental, y se analizaron los resultados.
- **DOCUMENTOS INTERNOS DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:** Se aplicó la matriz de evaluación documental a cada uno de los siete documentos, y se analizaron los resultados.
- **PERFILES DE CARGO:** Se aplicó la matriz de evaluación documental a los cinco perfiles de cargo (en conjunto) que fueron dados por la oficina de Gestión Humana del colegio, y se analizaron los resultados.

4.2. Resultados

Los resultados del estudio se determinan por la naturaleza de los instrumentos empleados para el análisis de la realidad de la convivencia escolar. Es preciso entonces, hacer una síntesis de los resultados a partir del análisis de la información que arrojaron las entrevistas y los grupos focales y en segundo lugar, el resultado del análisis documental en relación con el objeto de estudio.

4.2.1. Resultados de las entrevistas y los grupos focales

El análisis realizado, condujo a resultados que se establecen de acuerdo con las categorías que fundamentan teóricamente el estudio. Por consiguiente, la presentación de los mismos, se realiza con base en las categorías que orientan y fundamentan la Ética del Cuidado en la convivencia escolar:

4.2.1.1. Reconsideración de los principios abstractos

- *Relevancia de lo afectivo sobre lo racional*

Los estudiantes de los diferentes ciclos, manifiestan que lo afectivo, no es importante en la institución, que sus emociones y sentimientos no son tenidos en cuenta.

“En el formato, todos ponemos 4, 4, 4... porque nadie reflexiona sobre esas cosas y eso no va a cambiar. Se llena el formato para pasar el tiempo o por obligación. No está

claro. No para cuidarte a ti, sino para presentarte frente a alguien... se evalúa es todo lo malo que hacemos" (Estud. 3)
"La evaluación que hacen los compañeros no es objetiva porque en realidad no importa si nos conocemos o no" (Estud. 1). "Se nos evalúa lo que hacemos y nunca lo que sentimos" (Estud. 2).

Al ser las emociones universales, las razones para la acción moral, es relevante asignarles el lugar que les corresponde en una propuesta que opte por la Ética del Cuidado en la convivencia escolar. En esta medida, los docentes tienen un papel importante en cuanto actúan como interlocutores que acompañan el proceso de evaluación del cuidado en el contexto de la convivencia en la institución, sin embargo, los sentimientos y experiencias de los estudiantes no se abordan desde la perspectiva de los estudiantes. La razón, es que desde lo que consideran los docentes "es muy complicado". El énfasis está de todos modos en lo racional y no en lo relacional

"La metodología que plantea un modelo particular de abordar un tratamiento particular de los sentimientos de los niños y las niñas es muy complicado por lo cual si debe existir un modelo previo, pero no de aplicación sino de diagnóstico que es el requerimiento antes de plantear un modelo y ejecutarlo" (Prof.3). "Se aplican criterios estándar desde la Dirección de Convivencia, y no se tienen en cuenta los criterios que exige cada contexto. No es lo mismo evaluar a los niños de séptimo que a los de once" (Prof.1). "El estado de ánimo influye en los comportamientos sociales, pero estos

no se tienen en cuenta porque el formato de evaluación no lo permite" (Prof.2).

Por su parte, la opinión de los docentes y estudiantes encuentra fundamento en los directivos. Estos últimos no coinciden en que los sentimientos y experiencias son relevantes y que deben ser tenidos en cuenta, por encima de los principios racionales.

"No es de primer nivel de importancia porque pues tenemos un manual de convivencia estructurado en la parte formativa y eso hace que la prioridad sea el cumplimiento de normas y estas dadas a partir de deberes y derechos". (J.A.1).

"pienso que son los que marcan huella o pauta en el comportamiento de los niños, entonces más con la población que trabajamos en el colegio, niños y adolescentes, sabemos que el comportamiento es mediado completamente por ellos, por sus actos y actitudes. Es lo que más tenemos que tener en cuenta y en lo que más tenemos que ayudar a formar" (J.A.3).

Por otro lado, la dirección de convivencia afirma que los sentimientos y emociones de los estudiantes si se tienen en cuenta en el momento de evaluación. Llama la atención desde este escenario una desarticulación entre las opiniones de los docentes y estudiantes, con la percepción que se plantea desde este órgano directivo que tiene a su cargo, el liderazgo de este proceso en la institución.

“Los sentimientos y experiencias de los estudiantes son tenidos en cuenta en el momento de evaluar la convivencia, sin embargo algunos docentes y estudiantes consideran que no son tenidos en cuenta ya que existen criterios estándar ya establecidos para la evaluación de la convivencia los cuales son aplicados para todos los estudiantes sin tener en cuenta las necesidades o el contexto” (Dir. Conv.).

La contradicción generada en la manera de percibir la relevancia de los sentimientos sobre lo racional, plantea inquietudes que a su vez enmarcan un derrotero de trabajo conjunto entre la dirección de convivencia y los distintos niveles de participación de la comunidad educativa. Se plantea desde esta categoría la posibilidad de generar una reflexión acerca de la importancia de los sentimientos y emociones en la convivencia escolar, y el sentimiento natural, accesible a todo ser humano de cuidar y ser cuidado. Es entonces necesaria, la participación de todos los miembros de la comunidad educativa que conlleve a una articulación de un instrumento que no sólo sea adecuado para cada ciclo de formación sino que sea fruto de la reflexión de cada uno de los niveles de participación que se plantean en la institución.

- *Valoración*

Esta categoría que concentra las prácticas, imaginarios y fundamentos de la acción de la convivencia escolar, guarda

relación con la anterior, en tanto, permite que se establezcan acciones de mejoramiento que acerquen la teoría de la Ética del Cuidado en la convivencia escolar, a las prácticas cotidianas. Sin embargo, el cumplimiento de las normas establecidas en el manual de convivencia, es la máxima constante en todos los ciclos del colegio.

“lo primero que uno hace al llegar al colegio, al inicio del año, es analizar la parte de las faltas...y estas son las consecuencias que van a tener” (Estud.3)

Tanto para los estudiantes de los primeros ciclos, como para los estudiantes del último ciclo, la valoración de la convivencia está relacionada con el cumplimiento de las normas que se establecen en el manual de convivencia. El énfasis está puesto en las sanciones que generan las faltas y en el conocimiento de estas sanciones, y no en las actitudes y razones previas que las motivan y que potencialmente irían en contra del bienestar del otro.

En los docentes, no hay claridad en la visión que tienen de la convivencia escolar en la institución. Se evidencia percepciones opuestas y distantes. La convivencia escolar se valora desde una perspectiva de autoridad por unos; para otros, coincide con la opinión de los estudiantes en relación con el cumplimiento de la norma, o de los principios institucionales.

"Las normas son importantes para mantener los mínimos de respeto y convivencia. Desde la perspectiva que se vive en el colegio, son muy importantes" (Prof.3). "Los principios están enfocados al cumplimiento de la norma pero no existe apropiación y convencimiento de ella por parte de los estudiantes". (Prof.1). "Los principios sobre los que se valora la convivencia son Los valores institucionales" (Prof.2)

Desde la percepción de los directivos la valoración de la convivencia

"se hace una evaluación nuevamente cayendo en el cumplimiento de las labores... creo que la evaluación de la convivencia no se está haciendo bien, se deberían evaluar todos los factores que influyen en esa convivencia." (J.A.1)

"la convivencia se evalúa desde la claridad, la transparencia y pues la honestidad... es como lo fundamental para lograr una convivencia acertada. Obviamente todo dentro de un marco de respeto... adicionalmente evaluamos su comportamiento adecuado (el de los estudiantes) según lo estipulado en el manual". (J.A.2)

"Los estudiantes de frente a las normas, pretenden manejar la regla y la norma y tratar de estar arriba de ellas y manipularlas. Pienso que en la realidad hay fallas porque se siguen presentando situaciones de robo, consumo de sustancias psicoactivas que no deberían estar presentes. Nuestros indicadores del cuidado son ideales y muy interesantes. Tener estudiantes que se autorregulen en décimo y once no es muy evidente. Todavía son adolescentes que toca estar con ellos recalcando e inculcando muchas cosas. Es una realidad de no

interiorización de lo que ellos necesitan mejorar y trabajar para ser mejores personas". (J.A.3)

La opinión de los directivos docentes acerca de la valoración de la convivencia, está dirigida en la mayoría de los casos, al énfasis en el cumplimiento del Manual de convivencia y en la necesidad de "regular" el comportamiento de los estudiantes a partir de prácticas heterónomas. No se pretende indagar por las razones que llevarían a los estudiantes a realizar algunas acciones que estén en contravía de una convivencia escolar fundada en el Ética del Cuidado. Tampoco se considera la posibilidad de generar con ellos, escenarios de reflexión que permitieran darle sentido a las normas contempladas en el manual de convivencia o a un trabajo sobre el cuidado de sí, que conllevara a que no se presentaran algunas de las acciones que denuncian.

Por su parte, la dirección de convivencia y la rectoría, plantean distintas posturas que controvierten el desarrollo de esta categoría en el resto de la comunidad educativa

"Se valora en la convivencia escolar que todos tengamos en cuenta la aplicación de las normas del Manual de Convivencia. Que cada uno sea responsable de sus actos y dimensiones y las consecuencias de estos". (Dir. Conv.) "la obediencia es siempre una tentación casi irresistible para cualquier adulto frente a un grupo de estudiantes". (Rect.)

Mientras que para la Dirección de convivencia, es clara la postura que asume de frente al cumplimiento de las normas, sin indagar por las razones que llevan a los estudiantes a tomar algunas decisiones que las contradicen, y por otro lado, enfatizan más en las consecuencias que en las motivaciones, La Rectoría, considera que el ejercicio de la obediencia (por la obediencia a la autoridad), se plantea como una tentación que soluciona fácilmente el cumplimiento de normas, cuando las razones no se quieren discutir o los adultos no se quieren desgastar.

La valoración de la convivencia escolar, exige un acuerdo desde lo que se propone en el Proyecto Educativo Institucional, con el fin de establecer los criterios con los cuáles se puedan medir fortalezas y aspectos a mejorar que contribuyan a la convivencia y se articule de manera clara a los fundamentos que se pretenden desde la Gestión de Convivencia. Adolecer de claridad, genera incoherencia de frente a lo que se pretende evaluar. Desde esta categoría queda en evidencia la desarticulación de la perspectiva sobre la cual se soporta la convivencia en la institución.

4.2.1.2. Compromiso de cuidar a quienes lo demandan

- *Confianza*

Indagar por relaciones de confianza como fundamento de la convivencia escolar, sin entrar a definir lo que significa esta categoría, generó ambigüedades entre los entrevistados y los participantes de los grupos focales. Sin embargo, en principio parece ser entendida desde un lugar común. Para los estudiantes no se cumple con esto en la mayoría de los casos.

"NO... En normas, control. Olvido de los estudiantes, para estar más pendiente de las normas... O sea, olvido de las personas y nos mira como "estudiantes"... códigos, números" (Estud.3) "La confianza se da entre estudiantes cuando hay una relación cercana. Con los docentes por la imagen de autoridad no se da tan frecuente" (Estud.1). "Solo entre amigos. Lo más importante es lo académico (Estud.2).

Las relaciones de confianza aparecen ausentes entre estudiantes y docentes en los primeros ciclos. En el ciclo de séptimo a noveno, los estudiantes opinaron que se dan claramente entre amigos. Y sólo hasta el último ciclo de formación, se distinguen relaciones de confianza con los profesores, dependiendo el perfil del docente (un porcentaje muy pequeño). Por otra parte, todos los estudiantes coinciden en que las relaciones de confianza son posibles entre estudiantes. Es decir, que el clima de convivencia que invite a preocuparse por los demás, es escaso. No se invierte tiempo en fomentar relaciones de cuidado y confianza entre estudiantes, y entre estudiantes y docentes. Llama la atención que las relaciones de

confianza entre docentes y estudiantes en la institución se logre afianzar en alguna medida en el último ciclo, lo que evidencia un distanciamiento de los adultos con los más pequeños.

Desde la mirada de los docentes la confianza se aplica según como cada cual la entiende.

"Los docentes y directivos perciben que existe confianza con los estudiantes, pero los estudiantes evidencian que no hay tanta confianza". (Prof.1) "No existe una idea clara del concepto, de modo que cada quien la práctica como considera se debe aplicar". (Prof.3)

En principio, la mirada de los estudiantes coincide con la de los docentes, en la medida en que sólo unos pocos docentes tienen relaciones de confianza con sus estudiantes, que los lleva a preocuparse por ellos o a invertir tiempo para dialogar, y conocerlos. Sólo algunos de los docentes, tienen con sus estudiantes conversaciones sobre cuestiones fundamentales de la vida. Esto depende en gran medida de los adultos y su comprensión de lo que significa educar o formar a los niños. Desde la mirada de unos y otros, algunos docentes sólo se preocupan de enseñar sus materias y poco se permiten un espacio distinto para relacionarse con sus estudiantes e indagar con ellos, sobre lo que piensan o sienten.

Por otra parte, entre los directivos no hay coincidencias que evidencien la vivencia de la confianza como fundamento de la convivencia escolar. Para la Dirección de convivencia las relaciones de confianza, se llevan a cabo en el voto de confianza que asume el equipo de docentes que controla y supervisa:

"El diseño de nuestro esquema de convivencia escolar tiene en cuenta la confianza en los estudiantes como un elemento importante para que se logre una auténtica formación del carácter en los estudiantes, sin embargo es importante señalar que al mismo tiempo es significativamente importante el control, el acompañamiento, la observación y el seguimiento, lo señalo en un intento de aclarar que aunque es importante la confianza en el desarrollo de los procesos formativos, tampoco consideramos que sean prescindibles el seguimiento, control y acompañamiento" (Dir. Conv.).

Otros directivos consideran que la convivencia escolar no se fundamenta en la confianza sino más en la necesidad de cumplir una serie de normas establecidas:

"no se fundamentan en la confianza sino más en la necesidad de cumplir una serie de normas establecidas" (J.A.2).

Tanto para la dirección de convivencia como para los directivos docentes, las relaciones de confianza están ausentes de las prácticas de la convivencia escolar en la institución. Aunque el primero explicita que la confianza es un aspecto

fundamental, ésta en realidad, no se lleva a cabo en escenarios de control y supervisión. La contradicción que se plantea, nuevamente invita a una reflexión acerca de la coherencia de las prácticas de la convivencia escolar enmarcada en la Ética del Cuidado.

- *Interdependencia*

Los estudiantes y los docentes coinciden en que sólo algunos adultos sí trabajan en pro del cuidado de los demás. Depende mucho del carácter y su buen relacionamiento. Sin embargo, al indagar cómo se vive la "interdependencia" en la convivencia escolar, expresan falta de claridad en lo que significa esta categoría:

"Conciencia de que nuestras decisiones afectan a otros" (Estud.1) "No hay claridad" (Estud.3). "Se denota que la institución funciona por secciones que poco están integradas, cuando en la realidad una depende la otra" (Doc.2)

En los directivos se presentan visiones distintas:

"Se entiende la interdependencia como la necesidad de entendernos como seres no aislados por parte de todos los directivos. Sin embargo el rector plantea el interrogante de que esa interdependencia no puede establecerse en relaciones de dominio o sumisión" (Rect.). "Total interdependencia entre lo formativo y lo académico, porque somos seres humanos no automatizados, sino integrales y tenemos que

aprender a vernos en todas nuestras dimensiones; hay que ver una sola persona que necesita desarrollar su cognición y sus habilidades sociales y a nivel comportamental, que lo ayuda y soporta mucho el deporte y distintas disciplinas, para poder desarrollar seres humanos sanos y competentes en lo social y académico” (J.A.3).

Mientras que para algunos las carreras de la cotidianidad no lo permiten, para otros el compromiso de docentes y directivos es total. Se evidencia un claro desacuerdo en la manera como observan la labor de los adultos y su apuesta cotidiana de cuidado a los demás. La falta de alusión a prácticas pedagógicas que propendan por el cuidado de sí, del otro y del entorno, tanto en estudiantes como en los adultos, puede plantear la necesidad de encontrar algunas relaciones de esta situación, con la ejecución de prácticas heterónomas, basadas en el manual de convivencia. Aún no se ha dimensionado en la comunidad educativa cómo las acciones de unos y otros impactan en la convivencia escolar, y cómo el cambio de actitudes a favor de la convivencia, y las razones que éstas tienen pueden favorecer la disminución del control y seguimiento de los adultos y la apertura de los estudiantes y adultos en su compromiso de responsabilidad frente a los demás. Hacer un trabajo que indague sobre la indiferencia y las razones que unos y otros tienen contribuye de manera importante en el objetivo institucional de

generar prácticas en la convivencia escolar, coherentes con la propuesta institucional.

- *Responsabilidad*

Esta categoría, fundamentada en el compromiso de establecer y mantener relaciones de confianza y responsabilidad, aparece ausente en las prácticas de la convivencia escolar de la institución. Al indagar por la responsabilidad de cuidarse y cuidar a los demás como fundamento del manual de convivencia, los estudiantes de los distintos ciclos manifestaron que esto no se cumple.

“No, se habla únicamente de faltas leves, graves y muy graves y sus consecuencias” (Estud.2). “Son más importantes las sanciones” (Estud.1). “Son escasos los docentes que asumen responsabilidad de cuidar más allá de los deberes que tienen que ver con la labor cotidiana” (Estud.3).

Desde la mirada de los estudiantes, la función de los docentes, en la mayoría de los casos, se circunscribe a la práctica de una profesión (la de enseñar), dejando de lado lo que los teóricos del cuidado plantean como una práctica relacional. En esa medida, el manual de convivencia, no se planteó la urgencia de fundamentarse en lineamientos que promuevan la responsabilidad de desarrollar en los estudiantes, espacios de formación en la convivencia escolar como personas completas, integrales, en relación.

No hay ningún acuerdo en los directivos sobre este tema. Los jefes y el rector ven de maneras distintas cómo los adultos asumen la responsabilidad de cuidar a los demás. Los adultos en general plantean distintas visiones sobre los aspectos del manual de convivencia que se fundamentan en la responsabilidad.

"No tengo la certeza pues no es manejado con frecuencia" (J.A.2). "Desde lo que cada uno considera de manera subjetiva. Lo anterior debido a la falta de claridad práctica y teórica" (Prof.3). "Creería que ninguno pero debo revisar mejor" (J.A.1). "Creo que apuntan todos sin embargo solo conocemos las faltas y sanciones" (J.A.3).

Por otra parte el director de convivencia considera que se cumple con la responsabilidad de cuidar en todos los adultos del colegio, pues se ve en ellos profesionalismo a través del ejercicio pedagógico de cada uno. Con lo anterior, se evidencia que la responsabilidad como una categoría enmarcada en la Ética del Cuidado, no está presente ni como fundamento del manual de convivencia, ni reflexionada desde sus implicaciones y sus alcances. Su mención se realiza desde lo que comúnmente se entiende.

4.2.1.3. Preponderancia de lo relacional en la búsqueda de sentido

- *Diálogo*

En esta categoría fundada desde la fenomenología de la práctica del cuidado, se encontraron percepciones distintas entre los estudiantes de los diferentes ciclos:

"Uno casi siempre se deja guiar por la primera impresión" (Estud.1). "El diálogo es con los profesores más cercanos... y son muy pocos" (Estud.2). "Los estudiantes si dialogamos, pero el diálogo es menor entre profesores y estudiantes. Realmente son pocos los que se dejan hablar" (Estud.3)

Para los estudiantes el diálogo no es una constante de la convivencia escolar. No aparece evidente como una forma de atención entre estudiantes y docentes. Con los docentes la imagen de autoridad hace que los estudiantes se midan, aunque en ocasiones algunos docentes no recurren al diálogo. Para los estudiantes algunos docentes no recurren al diálogo recíproco, ya que no siempre escuchan los argumentos de las partes en conflicto, cuando estos se presentan. De esta manera, no siempre se evidencia una relación de confianza y comprensión.

"Los estudiantes perciben que hay espacios para el diálogo pero no se sienten bien escuchados por todos los adultos" (Prof.2). "El diálogo sí se da, pero no en todos los casos" (prof.1).

La convivencia en el colegio no evidencia relaciones fundamentadas en el diálogo en la mayoría de los casos, desde la perspectiva de algunos docentes ya que se acude a este por necesidad. Sin embargo, los niños no se sienten escuchados por

algunos adultos, lo que implica a su vez, que la comprensión interpersonal no es una práctica frecuente en la convivencia escolar.

Por otra parte, el diálogo fundamenta las relaciones de convivencia para la mayoría de los directivos. Se reconocen niveles de compromiso y órganos de gobierno escolar que lo propician. Sin embargo, para la Dirección de convivencia, es un instrumento

"valioso para escuchar lo que piensa el otro y que el otro sepa lo que yo pienso, para saber qué le duele al otro, qué le afecta y qué me afecta a mí, para encontrar y determinar causas del conflicto que tenemos que se da en lo cotidiano" (Dir. Conv.).

Se evidencia una clara oposición entre la percepción de la dirección de convivencia y los demás miembros de la comunidad educativa. El diálogo como atención a la exploración compartida, a la búsqueda de significado o como solución frente a algún problema no es una constante. En la institución, el diálogo en la mayoría de veces, está orientado al triunfo en la argumentación, de frente al cumplimiento de las normas y no siempre está orientado a ser un medio de cuidado del otro, de uno mismo y del entorno en una construcción interpersonal.

- *Continuidad*

Los estudiantes sienten que no hay una fundamentación clara y precisa en la Ética del Cuidado. Se da por el querer natural de cuidar especialmente al más cercano. Adicionalmente, las buenas relaciones se dan en la institución por la naturaleza de esta y no por que se direccionen desde la Ética del Cuidado.

"Las normas del colegio se fundan más por cercanía con el otro, lo que hace que uno cuide o lo cuiden. Pero no porque sea una meta del colegio" (Estud.1). "El director de convivencia no se preocupa por la convivencia de los estudiantes. Él sólo se limita a pasar videos que no sirven" (Estud.2).

No hay una legítima preocupación en la institución por establecer, mantener y mejorar las relaciones de cuidado. Lo anterior encuentra justificación en que para los directivos, las normas se fundan en una Ética de la Justicia y no en una Ética del Cuidado, aunque se haga alusión de estos fundamentos en algunos documentos institucionales.

"el Manual de convivencia no tiene esta fundamentación" (Prof.1) "la mayoría de las normas están fundamentadas en la prohibición y en la regulación" (prof.3).

La discrepancia entre los objetivos institucionales para la convivencia escolar y la fundamentación del manual de convivencia, genera una desarticulación evidente de los principios de la Ética del Cuidado, con las prácticas. La

manifestación del cuidado, no se puede gestar a partir de la coerción o imposición de lo que otros consideran como necesario.

"el enfoque es ambiguo por una carencia teórica y práctica que lo sustente. Si se pretende un valor institucional de adentro hacia afuera, se puede reconocer aspectos del cuidado como un propósito basado en proyecto de vida, respeto por el otro y una responsabilidad social. Hay que determinar sin embargo a qué se refiere el colegio cuando habla de dichas categorías ya que se entienden desde percepciones particulares" (Prof.3).

La ambigüedad expresada, guarda relación con la falta de formación en espacios de continuidad para que se gesten relaciones que confieran seguridad entre los estudiantes y entre estudiantes y docentes. Una mirada como la planteada por el rector que considera que debe existir un ambiente más participativo y menos autoritario que favorezca el desarrollo de una cultura ideal en el colegio ayuda en este propósito. Sin embargo, para la dirección de convivencia todas las normas contenidas en el manual de convivencia guardan estrecha relación con el cuidado de sí y del otro, y la ocurrencia de las faltas son necesarias como condición de posibilidad de aprendizajes.

"Las normas del colegio como la mayoría de manuales que conozco atienden a una clasificación básica de leves graves y muy graves. Hay sin excepción, normas que tienen que ver con el auto cuidado con el cuidado del otro y con el cuidado del mundo natural y artificial. Toda norma nuestra atiende

necesariamente a esa clasificación de si, del otro o del mundo o algún tipo de normas que atienden simultáneamente más de una sola categoría" (Dir. Conv.)

La escucha, el sentirse acogido y escuchado incluso en el silencio, no son escenarios que se puedan evidenciar en la convivencia escolar en la institución. El empleo de las normas en la institución no responde a necesidades de los miembros de la comunidad expresadas por los estudiantes. Desde la *Ética del Cuidado* se insiste en que esto se dé. Desde ninguna perspectiva o documento en la institución se invita a quien se cuida (ya sea estudiante o docente) a que las necesidades inferidas se conviertan en necesidades expresadas por él mismo.

4.2.1.4. Competencias escolares

- *Desarrollo de competencias*

Al indagar por las competencias que se desarrollan en la convivencia del colegio, los estudiantes consideran que no se relacionan con la *Ética del Cuidado*, sino con el cumplimiento de normas.

"Los profesores enseñan un prototipo a seguir, en realidad no les interesa el cuidado, sino el conducto regular"
(Estud.2). "Los docentes cuidan las pruebas y controlan la disciplina" (Estud.3)

Los estudiantes opinan que el rol de los adultos debe ser de un ejemplo a seguir, de mediador y no de amenazante con las sanciones. No se percibe en los docentes del colegio (con excepción unos pocos) que haya una clara orientación en formarles en el establecimiento de lazos, vínculos y relaciones con el fin de alcanzar éxito en su desenvolvimiento personal.

Distinto opinan los docentes y directivos en cuanto al fortalecimiento de las competencias que propician la convivencia escolar en la institución. El rol de los adultos en el fortalecimiento de competencias es visto desde perspectivas distintas por los docentes y directivos del colegio. Mientras en unos se afirma que los adultos no asumen un papel comprometido con esta tarea, otros consideran que efectivamente el compromiso de los adultos es total en lo operativo y además se da de manera articulada.

"Para desarrollar en los estudiantes competencias que permitan desarrollar una buena convivencia, el papel del docente debe ser de acompañamiento y seguimiento. Aún faltan docentes con mayor compromiso para poder realizar ese tipo de trabajo. Sería importante y urgente retomar esos aspectos en las reuniones de grado o en las charlas a nivel pedagógico con los diferentes estamentos y así lograr una mayor concientización por parte de los adultos para trabajar mejor con los estudiantes" (Prof.1). "Se desarrollan competencias del cuidar en convivencias, salidas pedagógicas y tutorías. Aunque el aspecto fundamental es el trato diario

con los estudiantes y compañeros" (Prof.2). "no se desarrollan (...) si tú no desarrollas la competencia ciudadana todo termina en la sanción" (J.A.3)

Existe una polarización de pareceres frente al rol que desempeñan los adultos, lo que evidencia desarticulación. No están claramente definidas las competencias asociadas al ejercicio de una Ética del Cuidado en la convivencia escolar. La posibilidad de fortalecer emocional, relacional y personalmente a los estudiantes no se evidencia en la manera como se entienden las competencias que la institución plantea en este proceso, tanto en estudiantes como en docentes.

4.2.1.5. Acciones que fortalecen vínculos

- *Deseo de cuidar al otro*

Los estudiantes, además de considerar que no tienen claro qué es cuidar, afirman que no hay acciones que el colegio ofrezca para fortalecer las relaciones entre estudiantes y entre estudiantes y docentes:

"En el colegio hay interés por cuidar" (Estud.1). "En el colegio se vive el cuidado por los demás con las campañas de solidaridad" (Estud.2)

Los estudiantes no evidencian en los adultos del colegio la capacidad interpersonal de cuidar. Tampoco se evidencian claramente, actividades intencionadas para formar en el cuidado

propio y de los demás. Por su parte, los directivos concuerdan con que se realizan actividades que están diseñadas para el encuentro entre estudiantes y docentes. Sin embargo, aunque algunos consideran que el objetivo de estas es posibilitar el fortalecimiento de las relaciones entre docentes y estudiantes, otros opinan que esto se da de manera espontánea y no obedece a un objetivo planeado en esta dirección.

"No hay un lineamiento definido en la institución para fortalecer las relaciones. Cada adulto lo maneja según su percepción" (Prof.2).

Desde el punto de vista de los directivos se evidencia el cuidado del otro entre estudiantes con sus buenas actitudes y comportamientos en comunidad. Al respecto es relevante señalar que no hay un compromiso de parte de los estudiantes, y entre docentes y docentes por mantener conjuntamente la receptividad. Es decir, que la espontaneidad no fundamenta realmente el deseo de cuidar al otro.

Las experiencias que posibilita la institución en los estudiantes como "convivencias, salidas pedagógicas y tutorías. Aunque el aspecto fundamental es el trato diario con los estudiantes y compañeros" (Prof.3), son reveladoras como escenarios en los cuales se puede hacer explícito en articulación con los fundamentos de la Ética del Cuidado, en lo

que se refiere a comprender la vulnerabilidad del otro y el "debo hacer algo" que se propone en esta categoría.

- *Modelado*

Los estudiantes coinciden en que convivir es cumplir las normas contempladas en el manual de convivencia y no necesariamente por el ejemplo que dan los profesores. En los resultados de esta categoría, se evidencia el vacío que se da en la convivencia escolar en la institución, de frente al modelado como primer componente de la educación moral desde la Ética del Cuidado.

"sólo los tutores... algunos de ellos en realidad se preocupan por cuidarnos" (Estud.2). "No todos los profesores nos cuidan" (Estud.1).

Los directivos no tienen un acuerdo al respecto del ejemplo que se da para los niños de la institución, la manera como se ofrece y se recibe el cuidado. Algunos directivos consideran que se deben tener en cuenta todos los factores que en ella influyen. Otros consideran que es vivir en armonía y tolerancia.

"Los estudiantes si aprenden del ejemplo de sus docentes" (Prof. 1). "No a todos los profesores les interesa dar ejemplo del cuidado. Unos sólo se ocupan de dictar clase, mientras otros son más cercanos y comprometidos" (Prof.2).

Desde la Ética del cuidado, es relevante el que los adultos modelen el cuidado (de sí, del otro y del entorno). En este sentido, el modelado de los adultos es un aspecto que no se evidencia con claridad y que exige una reflexión, más aún enmarcado en el contexto de la convivencia escolar y enmarcada en la Ética del Cuidado. Desde este escenario, las actitudes, acciones y palabras de los docentes y en general de los adultos de la institución se convierte en pilar de la formación. Se evidencia entonces en la institución, nuevamente una desarticulación entre las prácticas y la teoría que fundamenta la convivencia escolar.

4.2.2. Resultados del análisis documental

4.2.2.1. *Manual de Convivencia Escolar*

Es claramente detallado en lo teórico como en lo operativo, y está actualizado y disponible para las personas que deben tener acceso a él. Sin embargo su contenido poco está fundamentado con la Ética del Cuidado lo que hace que el balance entre los principios que postula y los mecanismos para hacerlos cumplir no están estrechamente relacionados. Además, no cuenta con soporte fundamentado en fuentes y no se contó con la participación que la ley exige. Sólo fue avalado por el Consejo

Directivo, sin un estudio previo que diera la posibilidad de ser discutido.

Por otro lado, en el análisis de contenido, se establecieron algunos interrogantes que responden a una contradicción planteada por el documento base de la convivencia en el colegio (ver Anexo 4 "Descripción del contenido del manual de convivencia").

4.2.2.2. *PEI*

Se fundamenta en los postulados de la Ética del Cuidado desde el área de convivencia. Está actualizado, y aunque no se relacionan fundamentos, si se explicitan categorías desarrolladas desde la teoría de la Ética del Cuidado. La claridad del documento es teórica pero no así en lo operativo. No hay evidencia de mecanismos que hagan cumplir con lo establecido teóricamente. A su vez, no hay evidencia de razones que gestaron el documento, distintas a la exigencia del Sistema de Gestión de Calidad.

4.2.2.3. *Perfiles de cargo*

Se encuentran actualizados, sin embargo, están diseñados desde ideales. No atienden a las necesidades específicas de las áreas, sino que se fundamentan en requerimientos universales. A ellos acceden únicamente los directivos y su énfasis está en

competencias relacionadas con las disciplinas. No se desarrollan los mecanismos de control para que los perfiles se cumplan ni en lo académico, ni en lo convivencial, dejando por fuera la Ética del Cuidado. La mitad de ellos no cuenta con una autoría y no hay acuerdo en los requisitos que se demandan, para que los docentes fomenten e incluyan en sus prácticas los fundamentos de la Ética del Cuidado en el escenario de la convivencia escolar.

4.2.2.4. Documentos internos de la Dirección de Convivencia escolar

-Guía acompañamiento en descansos:

Tiene como objetivo acompañar, supervisar y controlar la convivencia de los estudiantes durante las horas de descanso en los espacios abiertos del colegio. Explícitamente, contradice los fundamentos de la Ética del Cuidado.

- Guía escuela de padres:

Tiene como objetivo brindar a los padres de familia espacios formativos de actualización y reflexión sobre su quehacer como formadores de sus hijos. Desde el análisis realizado, se puede afirmar que posibilita un espacio que a su vez propende por

prácticas fundamentadas en la *Ética del Cuidado*, sin embargo, no explicita de manera clara su articulación con la propuesta que adoptó el colegio en el marco de la convivencia escolar.

-Guía programa "Kairos":

Tiene como objetivo formalizar temáticamente un currículo que dé cuenta del desarrollo de algunas competencias sociales, afectivas, ciudadanas y ambientales. Desde la implementación del programa, se observa que desarrolla las categorías de la *Ética del Cuidado* en los distintos grados, sobre todo en lo que se refiere al cuidado de sí y del otro. No atiende, sin embargo, de manera clara al cuidado del entorno, por lo que evidencia la necesidad de revisar los fundamentos y objetivos en los distintos niveles y demanda una articulación con la propuesta de la *Ética del Cuidado*.

- Guía reunión ágora de clase:

Tiene como objetivo buscar alternativas de solución frente a diversas situaciones de conflicto que se presenten al interior de un curso desde las distintas propuestas de los estudiantes y para los estudiantes, fomentando espacios de negociación y mediación. Desde esta perspectiva claramente se fundamenta en el *diálogo*, sin embargo, no se articula explícitamente como un

instrumento que ejercite alguna de las categorías propias de la Ética del Cuidado.

-Guía semilleros de convivencia:

Tiene como objetivo afianzar el proceso de formación integral de la comunidad educativa promoviendo una sana convivencia por medio de la solución pacífica de los conflictos. En lo que tiene que ver con lo operativo, los niños que desarrollan el programa, orientan sus acciones al control y a la denuncia de faltas al Manual de convivencia, por lo que en la práctica, demanda una reorientación de sus prácticas que fortalezca escenarios claros de vivencia de la Ética del Cuidado, y no sólo de control y vigilancia.

-Guía vigías de formación:

Tiene como objetivo, a partir de la apropiación del Manual de Convivencia, desarrollar en los estudiantes la capacidad de regular el empoderamiento justo frente a sus actitudes y a las de sus compañeros, propiciando momentos para evidenciar una cultura ciudadana donde la resolución de conflictos sea una constante en su proceso formativo. Aunque desde los fundamentos se plantea una clara relación con la Ética del Cuidado, requiere que se incluyan categorías propias de ésta en sus objetivos.

-Guía evaluación del cuidado:

Tiene como objetivo establecer los criterios y definir las instrucciones para la evaluación periódica de las prácticas de la Ética del Cuidado como principio ético orientador de la convivencia de la institución. Sin embargo, la mayor parte de sus criterios, obedecen al cumplimiento de normas que tienen que ver con la normalización, presentación personal y la no ocurrencia de faltas que infrinjan lo estipulado en el Manual de Convivencia. Por lo que evidencia contradicciones en su contenido y objetivo, con la teoría que fundamenta la convivencia escolar.

En los anteriores documentos se hizo evidente que aunque se encuentran disponibles para los docentes y directivos docentes, en la mayoría de documentos los fundamentos en realidad, no corresponden con la teoría de la Ética del Cuidado. El soporte (criterios) en los que se fundamentaron los documentos, no sólo están desarticulados con las categorías de la Ética del Cuidado, sino que fueron gestados desde la necesidad de cumplir con el requisito exigido por el Sistema de Gestión de Calidad. Adicionalmente, no están actualizados y en su mayoría no se evidencia la participación de los docentes. Así mismo, no se encontró en la mayoría de los documentos, una fundamentación teórica.

4.3. Propuesta

La siguiente propuesta, está planteada de acuerdo con los hallazgos obtenidos en la investigación. Su implementación está diseñada con los siguientes parámetros:

- Tiempo de ejecución: un año escolar
- ¿A quién está dirigida?: a todos los miembros de la comunidad educativa de la institución
- Objetivo: Implementar en la institución una propuesta de convivencia escolar fundamentada en la Ética del Cuidado

A partir de lo anterior el grupo investigador, considera que son pertinentes los siguientes escenarios (ver Anexo 5 -mapa de la propuesta-):

1. DECISIÓN INSTITUCIONAL:

Los órganos de participación escolar tienen como ente rector en las instituciones educativas al Consejo Directivo, de acuerdo con la ley vigente. Dicho órgano tiene la potestad de decidir de acuerdo con las competencias que la ley le otorga, sobre aquellos aspectos que permean de manera estructural a la institución educativa, y sobre los nuevos derroteros que plantea el Proyecto Educativo Institucional. Desde este punto de vista, tomar la decisión de fundamentar la convivencia escolar desde la teoría de la Ética del Cuidado, plantea desde sus inicios, la

claridad necesaria para abordar en la institución una transformación en los procedimientos y los fundamentos respaldados por quienes representan a todos los miembros de la comunidad educativa.

2. SENSIBILIZACIÓN

Todos los proyectos y decisiones institucionales demandan en principio, una etapa de sensibilización que haga de sus objetivos, parte de la vida cotidiana en la institución educativa. Esta sensibilización, tiene varios componentes:

2.1. Sensibilización en directivos y directivos docentes

Al iniciar labores, cada año del calendario escolar, se plantean espacios de planeación y capacitación en los adultos que participan de los procesos misionales (académico y convivencia escolar). En esa medida, se plantea una JORNADA DE REFLEXIÓN en torno a los alcances de la decisión de optar por una convivencia escolar fundamentada en la Ética del Cuidado. En ella, se propone como objetivo: "Determinar las categorías fundantes que sostienen la Ética del Cuidado en la convivencia escolar en la institución, sus alcances y propósito, y su relación con el PEI". En dicha jornada también se establecen los procedimientos que articulan dicha propuesta con las demandas que exige la ley en relación con los abordajes que desde el

Congreso de la República se trazan en torno al Código de la Infancia y la adolescencia⁶ y el acuerdo del Concejo de Bogotá en torno el código de policía⁷, y los proyectos transversales que la institución adelanta en la Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas.

2.2. Sensibilización en docentes tutores y no tutores

Los docentes que tienen a su cargo la tutoría (conocida en la mayoría de las instituciones educativas, también como "dirección de curso"), son los protagonistas de la formación convivencial de los estudiantes que tienen a su cargo. Adicionalmente, conscientes del papel que tienen los docentes no tutores, como formadores desde sus espacios de cátedra con los estudiantes, también se convierten en co-protagonistas de la formación de los estudiantes desde sus roles desempeñados no sólo en las clase, sino en los espacios de acompañamiento en el descanso⁸ y en cada una de las actividades que propone la vida escolar. Son ellos quienes desde los procedimientos de acompañamiento y con criterios claros, trazados por la Dirección de Convivencia, hacen posible que operativamente tenga vigencia una convivencia escolar fundamentada coherentemente desde la Ética del Cuidado.

⁶ Ley 1098 de 2006

⁷ Acuerdo 79 de 2003

⁸ Los acompañamientos, también conocidos como *vigilancia*, son relevantes en la vida escolar de las instituciones. Su objetivo se plantea desde la misión misma de cuidar a los estudiantes en los espacios de descanso y en actividades extracurriculares. Son los docentes, junto con los estudiantes quienes garantizan la sana convivencia en estos espacios y las alternativas eficaces para la resolución de conflictos.

Por lo anterior, desde el liderazgo de la Dirección de Convivencia, se plantea una JORNADA DE SOCIALIZACIÓN que tiene por objetivo: "Socializar los lineamientos de la convivencia escolar, fundamentada desde las categorías que se propone la Ética del Cuidado en el marco de la convivencia escolar".

2.3. Sensibilización con administrativos y personal de servicios generales

Bajo la dirección de los directivos que tienen a cargo el personal administrativo y de servicios generales, se realiza una jornada de trabajo con el siguiente objetivo: "Socializar los fundamentos de la convivencia escolar a la luz de la Ética del Cuidado -papel del personal administrativo y de servicios generales-". Dicho objetivo, pretende involucrar a las personas que laboran en la institución y que por su rol participan directa o indirectamente en la vida escolar. Desde esta sensibilización, se plantea la necesidad de fortalecer en la comunidad, la participación activa de todos y cada uno de los miembros como agentes de formación en la tarea de cuidar de sí, del otro y del entorno.

2.4. Sensibilización con estudiantes

Al inicio del año, es tradición en la institución que haya un encuentro de los estudiantes con sus tutores. En dichos

espacios, es relevante que se comparta con los estudiantes, los fundamentos de la convivencia escolar y los lineamientos que en cada grado se pretenden, con el fin de recoger posibles inquietudes y sugerencias que alimentan la reformulación del Manual de convivencia y la revisión de los instrumentos de evaluación de la convivencia escolar.

2.5. Sensibilización con padres de familia

Esta sensibilización, tiene lugar en dos momentos:

- Reunión de inicio de año. En ella, las directivas del colegio, en una asamblea general, socializan las nuevas disposiciones que en los distintos procesos han determinado las directivas, así como los nuevos lineamientos en materia académica y de convivencia escolar. Desarrollar los lineamientos generales de la convivencia escolar, es uno de los objetivos de esta reunión.
- Jornada de Padres de Familia: Se planea en el cronograma del programa de "Jornadas con padres de familia", una reunión que tiene por objetivo: "Socializar las categorías que en cada ciclo, fundamentan la convivencia escolar - papel de la familia, como primer agente de formación de los niños y adolescentes-"

3. CAPACITACIÓN DOCENTE

La capacitación docente, es un espacio de fundamentación conceptual que exige cualquier práctica educativa que se desee implementar en las instituciones educativas. Sólo desde la capacitación de los docentes, es posible permear al resto de la comunidad (estudiantes y padres de familia) en los objetivos que se trace la institución ya sea a nivel académico, y especialmente, en el campo de la convivencia escolar. Dicha capacitación se propone en tres etapas, de acuerdo con los tiempos que la institución determine a través de las directivas:

3.1. Jornada de socialización del diagnóstico de la convivencia escolar en la institución

En una jornada, el equipo investigador, socializa los resultados del estudio realizado en la institución. Esta socialización tiene los siguientes aspectos a desarrollar:

LA ÉTICA DEL CUIDADO EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

- El problema de la Ética del Cuidado en la convivencia escolar del Gimnasio Los Andes.
 - o Descripción del problema de la Ética del cuidado en la convivencia escolar
 - o Pregunta por la Ética del cuidado en la convivencia escolar
 - o Justificación

- o Objetivos
 - Objetivo general
 - Objetivos específicos
- La perspectiva teórica desde la cual se aborda la Ética del Cuidado en relación con la convivencia escolar
- Metodología
 - o Enfoque de investigación
 - o Tipo de investigación
 - o Categorías de análisis
 - o Recolección de la información
- Análisis de información
 - o Metodología
 - o Resultados
- Conclusiones
- Referencias

3.2. Definición de las categorías que fundamentan la Ética del Cuidado en cada uno de los ciclos

Llevar a cabo la implementación de la convivencia desde la Ética del Cuidado, plantea necesariamente, que en los distintos ciclos de formación en la institución (Ciclo infantil, pre-juvenil, Juvenil y especializado) se propongan acciones que

propendan y fortalezcan en los estudiantes y docentes, espacios de socialización con el fin de establecer la manera como se comprenden las distintas categorías de acuerdo con los niveles de desarrollo de los estudiantes. De esta manera, por ejemplo, evaluar la convivencia escolar desde la vivencia del diálogo, implica que en cada ciclo, haya unos mínimos que sirvan de guía para que los niños comprendan cómo en la cotidianidad de la convivencia con sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa, se puede "hacer vida" el diálogo desde lo que proponen los fundamentos teóricos.

Por lo anterior, se plantean dos jornadas de reflexión y socialización, con base en las categorías que rigen la convivencia escolar en la institución. Estas jornadas tienen como objetivo respectivamente:

- Definir de qué manera, para los estudiantes en cada ciclo, se comprenden cada una de las categorías que fundamentan la convivencia escolar desde la Ética del Cuidado.
- Socializar las categorías que fundamentan en cada ciclo, la convivencia escolar, con el fin de articularlas con los demás ciclos de formación y establecer los criterios de evaluación.

4. ESTABLECIMIENTO CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Desde el liderazgo de la Dirección de Convivencia, y con el concurso de los docentes que trabajan en los diferentes ciclos de formación se realiza el análisis del instrumento de evaluación de la convivencia escolar, teniendo en cuenta el resultado de las jornadas anteriores. Para ello, se conforma un equipo integrado por docentes tutores y no tutores de cada ciclo, los psicólogos de cada sección y liderado por la Dirección de convivencia, quienes estudian y rediseñan el instrumento que la institución utiliza para evaluar la convivencia, teniendo en cuenta el trabajo anteriormente. Para ello, se realizan dos acciones:

- Nombramiento del equipo de Convivencia Escolar, con docentes representantes de cada ciclo.
- Jornada de Socialización con docentes del instrumento de evaluación de la convivencia escolar.

5. REFORMA DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

Este trabajo se realiza a lo largo de un año escolar, y cuenta con un cronograma establecido y articulado con el cronograma general del colegio. Para ello, se determinan los siguientes pasos:

- Diseño del cronograma de trabajo del Consejo Estudiantil
- Ejecución del cronograma de trabajo del Consejo Estudiantil

Con el concurso de los estudiantes que hacen parte del Consejo Estudiantil y de la Personería, elegida al inicio del año, se establece un cronograma que tiene como objetivo "Estudiar y diseñar las posibles reformas del Manual de Convivencia a la luz de la Ética del Cuidado". Este trabajo está dirigido por el Presidente del Consejo Estudiantil y el Personero, bajo la dirección del Director de convivencia y el Jefe del Área de Sociales. Su ejecución, determina las fases de revisión y elaboración de la propuesta de reforma del manual de convivencia, que será puesto a consideración del Consejo Directivo una vez se culmine.

6. ESTUDIO Y REVISIÓN DE LOS DISTINTOS DOCUMENTOS QUE SE RELACIONAN CON LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA, Y DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE LIDERA LA DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA

Bajo el liderazgo de la Dirección de Convivencia Escolar y de los docentes que lideran los distintos programas y proyectos, se propone un trabajo de revisión de los fundamentos que tiene como objetivo: "Revisar, evaluar y retroalimentar los fundamentos de los distintos proyectos que están relacionados con la convivencia escolar en la institución, con el fin de sugerir los

posibles cambios que se adecúen de manera coherente con la decisión institucional de fundamentar la convivencia escolar a la luz de la Ética del Cuidado". Este proceso, tiene una duración de un año escolar y está a cargo de las personas que determine la dirección de convivencia.

7. REVISIÓN DE LOS PERFILES DE CARGO

Esta tarea está a cargo de la Dirección de Gestión Humana, quien evaluará junto con la Dirección de Calidad y con los líderes de proceso, la pertinencia de reformar los perfiles de cargo de directivos, docentes y administrativos, con el fin de articularlos con la decisión institucional de fundamentar la convivencia escolar desde la Ética del Cuidado.

8. EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR FUNDAMENTADA EN EL ÉTICA DEL CUIDADO.

Por ser una propuesta que implica la cotidianidad de la convivencia escolar, se evaluarán su alcance, avances, desafíos y amenazas, en los tiempos en que para la institución se establezcan los momentos de cierre de los procesos misionales, es decir, cada trimestre escolar. Lo anterior, con el fin de registrar los aspectos que cualificarán la propuesta para el año siguiente.

Esta retroalimentación tendrá los siguientes insumos:

- Observaciones que alrededor de la convivencia, se socialicen en las reuniones de nivel que se llevan a cabo a lo largo del trimestre y que son consignadas en las respectivas actas. En ellas, los tutores registran posibles observaciones que tomen de las reuniones personales con los padres de familia y de las situaciones extraordinarias que se presenten en lo relacionado con casos de atención que tienen que ver con la convivencia escolar.
- Sugerencias, quejas y reclamos que desde el proceso de "Servicio al cliente" se registren.
- Actas del Consejo Estudiantil.
- Actas de Reunión Trimestral con padres de familia.
- Informe semestral de la Gestión de Calidad, a partir de las auditorías que se realizan a los procesos misionales, especialmente a la Gestión de Convivencia.

5. CONCLUSIONES

La Ética del Cuidado en el marco de la convivencia escolar, demanda la participación activa de todos los miembros de la institución educativa, empezando por las directivas. No se puede desarrollar con claridad una propuesta, si los directivos, no

asumen el riesgo de replantear el sentido de la convivencia escolar y su relación con el Proyecto Educativo Institucional. En este sentido, el papel de los tutores y del director de convivencia en relación con la formación de los estudiantes es de vital importancia, pues sus prácticas inciden de manera directa en el relacionamiento de estudiantes y docentes, y en la manera como los niños en los distintos ciclos la pueden asimilar. A su vez, la revisión del documento (manual de convivencia) que fundamenta la convivencia escolar en el colegio demanda una revisión que articule adicionalmente los programas que están en relación con dicho proceso.

El estudio realizado deja en evidencia que las prácticas en la convivencia escolar, enmarcadas en la Ética del Cuidado en la institución, están vinculadas a la mirada que tienen los adultos hacia los niños, dejando por fuera de la reflexión el cuidado propio. La relevancia en torno al cuidado de los demás, está orientada a la observancia de los niños, en una relación vertical que no permite una mirada de las prácticas de la Ética del Cuidado que involucre las relaciones entre pares. Es preciso un trabajo que favorezca una mirada horizontal de estas prácticas del cuidado, en el que los docentes y directivos asuman las categorías de la Ética del Cuidado con los compañeros docentes y directivos docentes.

Esta mirada del "otro" como destinatario del cuidado, deja por fuera la más relevante de las relaciones de cuidado en la convivencia escolar: el cuidado de sí mismo. Un trabajo que propenda por el ejercicio de la Ética del Cuidado desde la propia persona da sentido a unas acciones y estrategias que avancen en el cuidado del otro y del entorno. La no alusión de esta dimensión, de esta mirada, a lo largo de los resultados que arroja el presente estudio, evidencia que en principio, la propuesta debe centrar sus esfuerzos, en los distintos escenarios, en fortalecer esta dimensión. La no mención del "cuidado de sí", puede no sólo ser la respuesta a la falta de coherencia y desarticulación que se evidenció en los resultados, sino el punto de partida de la propuesta. Al ser resuelto impacta en el origen mismo del cuidado. El propio cuidado es el punto de partida en la propuesta de la convivencia escolar, por cuanto, cualquier decisión y esfuerzo que se haga en esta dirección, contribuye a una real fundamentación de la convivencia escolar.

De lo anterior, se desprende que la vivencia de la Ética del Cuidado, no sea vista por los estudiantes como una realidad, en la medida en que observan adultos que están muy interesados por ellos, ya sea por la necesidad de mantener una "sana convivencia" o de cumplir con los roles que el manual de

convivencia impone. Sin embargo, esta aparente contradicción, se explica en la medida en que el interés manifiesto de los docentes y adultos hacia los estudiantes está mediado por la naturaleza de sus funciones en la institución, y no por el ejercicio de la Ética del Cuidado en la convivencia escolar. Es preciso avanzar en sensibilizar, capacitar y retroalimentar a los adultos del colegio en la imperiosa necesidad de fortalecer el ejercicio de las categorías que sostienen la Ética del Cuidado, como fundamento de la convivencia escolar.

La convivencia escolar fundamentada desde la Ética del Cuidado, plantea que se forme desde "adentro" hacia "afuera", por lo que un trabajo en torno al ser de la persona (ya sea estudiantes, docentes, directivos, y personal administrativo y de servicios) implica una mirada al *presente* en la pregunta "¿Quién soy?" y no ¿Quién debería ser? Sólo desde esta mirada, la Ética del Cuidado adquiere mayor sentido en las instituciones educativas. El reconocimiento del "ser-presente" de las personas (como ya lo indicamos anteriormente) genera la pregunta por un proyecto de vida personal que parta del reconocimiento propio y que desdeñe la mirada del otro, como un "ser-en-potencia" que se quiere formar de acuerdo con unos perfiles establecidos. Esta mirada del presente, del de cada uno, implica que el otro sea acompañado, cuidado y respetado como ser humano, y por ende,

reconocido en su individualidad. Pero llevar a cabo este reconocimiento demanda apostarle a la autonomía y a la eliminación de la heteronomía como un mecanismo de "pacificación" que contradice los postulados de la Ética del Cuidado como fundamento de la convivencia escolar. En la medida en que cada uno descubra en su individualidad aquello que nos acerca a los demás, la Ética del Cuidado ganará espacios de sentido en la convivencia escolar. Así la apuesta institucional, es una apuesta que implica un cambio en las prácticas de acompañamiento y seguimiento de los procesos de convivencia (evidentes en los resultados obtenidos en este estudio), y que tiene sus inicios en la primera etapa de la propuesta.

Formar para la vida, no es posible en escenarios de control y vigilancia. La vida en tanto es una oportunidad para alcanzar felicidad, y en ella espacios de sentido, demanda de la Escuela, una mirada que propenda por el cuidado. El mayor desafío que se plantea la convivencia escolar es el cuidado por la vida y en ella, el cuidado por las "ganas de vivir", a partir del reconocimiento de lo humano en todas las esferas que plantea la cotidianidad. El reconocimiento de l@s niñ@s y adolescentes en la institución como seres humanos y no sólo como seres en potencia de ser algo (que regularmente plantean las instituciones en los perfiles y que no coinciden siempre con los

anhelos de sus egresados), replantea a su vez la percepción que se tiene de nuestros estudiantes, y los ubica como seres humanos también con miedos, anhelos, expectativas y en búsqueda de sentido. En esa medida, en segundo lugar, nos permite reencontrarnos como seres humanos que compartimos un escenario en la vida misma de la convivencia escolar, con nuestros pares y abre la posibilidad de generar espacios de reflexión acerca de la convivencia escolar y de los posibles avatares que surjan. Es preciso, que los espacios de reflexión sean nutridos por quienes protagonizan la convivencia escolar, de tal manera que se haga realidad en la institución ese propósito de participación del que la academia ha escrito, y que la ley respalda y exige para las instituciones educativas.

Finalmente, la convivencia escolar, fundamentada desde la Ética del Cuidado, demanda docentes que asuman los retos que se plantean en cada una de las categorías sobre las que se funda esta teoría. Estos retos de revisión de las prácticas en la convivencia escolar, implica que los docentes en todos los ciclos se involucren de manera activa y desde las distintas funciones que se desarrollan en la institución. Así, la mirada de los estudiantes, no puede en ninguna medida, subestimar a los más pequeños o alejar de la reflexión a los estudiantes del último ciclo. Todos ellos, en el nivel de formación en el que se

encuentran, no sólo son agentes y objeto de la Ética del Cuidado en la convivencia escolar, sino también, constructores de estrategias y planes de mejoramiento para que los distintos proyectos y programas asociados a la convivencia en la institución, adquieran el sentido que la institución se proponga. Con ellos, las familias, como primeros agentes de la formación, son el insumo primordial del ejercicio y la realización de la interdependencia, responsabilidad, deseo de cuidar al otro, diálogo, confianza y modelado, en una real construcción de la convivencia escolar que posibilite realmente escenarios de consolidación de hombres y mujeres capaces de asumir la propia existencia con responsabilidad, y a su vez, la existencia con los otros desde lo relacional y el respeto del entorno, desde la búsqueda de sentido.

6. RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones están dirigidas en primer lugar, a las instituciones que decidan optar por fundamentar y hacer operativa una Ética del Cuidado como base de la convivencia escolar. En segundo lugar, se plantean algunos

derroteros para posteriores investigaciones que deseen ahondar en la relación entre Ética del Cuidado y Convivencia escolar.

6.1. Recomendaciones a instituciones educativas

Conscientes de la necesidad que en las instituciones educativas, los cambios y reformas en la convivencia, sean asumidas por la comunidad en general, desde escenarios de discusión y reflexión. Y en el que puedan participar todos sus miembros de manera eficaz y eficiente, consideramos que fruto del estudio realizado, es importante el análisis de los siguientes niveles de reflexión que a su vez, se fundamentan en los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado en este estudio y que posibilitaron la elaboración de una propuesta.

Será a partir de estudios contextualizados, que cada institución pueda asumir las siguientes reflexiones con miras a una operativización de escenarios de convivencia fundamentados en la Ética del Cuidado.

6.1.1. Nivel de directivos

- Preguntarse si existe un real interés o decisión que lleve a la institución a adoptar esta propuesta para

la convivencia escolar, que implique revisar su enfoque.

- Preguntarse si desde los principios e ideales institucionales "el fortalecimiento de relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes" es un objetivo de la convivencia escolar.
- Determinar el alcance del cuidado del otro.
- Definir lineamientos y fundamentos de la convivencia escolar que permitan visualizar lo que significa "convivir adecuadamente" en cada institución.
- Plantearse la pregunta acerca de si éste es un propósito de la formación de los estudiantes desde la convivencia, y la vigencia de este objetivo en el contexto actual.
- Establecer los pilares de la convivencia desde las directivas y en segundo lugar, socializar con los órganos de gobierno escolar dichos pilares con el fin de intervenir en los imaginarios y en la cultura misma de la convivencia de la comunidad del colegio.
- Es preciso que desde la Rectoría y la Gestión de Convivencia se tomen decisiones sobre lo que se espera de la convivencia en cada institución, con el fin de unificar criterios que a la vez coincidan con

la práctica, la evaluación y los componentes propios de la convivencia escolar.

- Plantearse la posibilidad de tomar decisiones o apuestas entorno a qué tipo de normas y procedimientos deben mantenerse o abolirse, una vez se definan los fundamentos teóricos de la convivencia escolar en la institución.
- Establecer criterios acerca de lo que se va a evaluar. Una vez se determine esto, debe realizarse con los estudiantes un trabajo de sensibilización, implementación y seguimiento de aquellos cambios que fruto de la investigación y la propuesta, la institución decida acoger.
- Establecer una coherencia teórica y práctica en la valoración de la convivencia escolar
- Definir desde los directivos del colegio cómo se entiende la confianza en un escenario fundamentado desde la Ética del Cuidado o incluso desde cualquier otra perspectiva que posibilite un ejercicio claro de esta categoría en la convivencia de la institución.
- Determinar si la responsabilidad de cuidar a los demás hace parte del manual de convivencia y por lo

tanto, si es una categoría de mayor relevancia en su fundamentación.

- Establecer, luego de una capacitación a los directivos, si la categoría "interdependencia" se incluye como fundamento de la convivencia en la institución.

6.1.2. Nivel de directivos docentes

Establecer mesas de trabajo con los directivos para que junto con los representantes de toda la comunidad educativa se establezcan objetivos, perfiles, y maneras de abordar la convivencia, con el fin de ir cerrando una brecha entre lo que se dice o se escribe en los documentos y su puesta en marcha.

6.1.3. Nivel de docentes

- Establecer cómo se entiende el diálogo en la convivencia y qué papel juega, con el fin de evitar la ambigüedad entre lo que la dirección de convivencia considera y lo que el resto de la comunidad educativa observa, en caso de que se dé.
- Establecer fundamentos que puedan a la vez trascender en los mecanismos, programas, valores institucionales y operativización de la convivencia escolar en la institución.

- Escuchar a los estudiantes y permitir su participación, con el fin de articular lo que esperan los adultos y lo que hacen los estudiantes en torno a la convivencia escolar.
- Una vez se determinen los fundamentos aclarar "a quiénes hay que cuidar" y si existen niveles distintos de cuidado, teniendo en cuenta a todos los miembros de la comunidad.

6.1.4. Nivel de estudiantes

- Definir cómo se entienden "las buenas relaciones interpersonales" con parámetros que sean comprendidos tanto para directivos como para estudiantes, con el fin de no dejar su interpretación a la subjetividad.
- Participar en un estudio concienzudo del Manual de convivencia en caso de que la Dirección determine que la convivencia escolar de la institución se fundamenta en la Ética del Cuidado.
- El establecimiento de competencias dependerá de la decisión que tomen los órganos de participación escolar en compañía con la dirección de convivencia, una vez se establezcan los fundamentos.
- Una vez se establezcan las competencias, es imperativo que se establezcan los mecanismos para fortalecerlas y definir

el papel de los adultos de la institución entorno a las competencias, una vez se definan.

6.1.5. Gestión Humana

- Determinar si algunas categorías se incluyen en los perfiles de los docentes y directivos.
- Plantearse la posibilidad de que el cuidado sea una apuesta cotidiana que a la vez sea evaluada y fomentada en los adultos de la institución.
- Tener en cuenta que la valoración del perfil docente desde el ser, es de suma importancia para alcanzar los objetivos que se plantean desde la convivencia escolar.

6.2. Recomendaciones para investigaciones posteriores

La Ética del Cuidado en el marco de la convivencia escolar, al plantearse como una novedad, demanda un estudio en torno a la relación que plantea con el marco jurídico al que deben responder las instituciones. El estudio de las posibles amenazas y riesgos es relevante, en la medida en que contribuye al esclarecimiento del papel que tienen algunos procedimientos que en el marco de la convivencia, se exige alrededor del "material probatorio", es decir, del seguimiento que deben soportar las instituciones en el caso de posibles escenarios de conflicto con

padres de familia y con estudiantes, en relación con desacuerdos y potenciales demandas legales.

Un estudio sobre el cuidado de sí y su relación con el "ethos docente", es decir, con la tarea de los maestros alrededor de la formación de seres humanos que partan del cuidado propio y avancen al cuidado del otro y del entorno, contribuiría de manera eficaz a cualquier propuesta que pretenda aportar en la convivencia escolar y por ende, a la formación de ciudadanos.

Un análisis al nuevo reto que se plantea la escuela en el abordaje de la convivencia escolar, en la tensión entre "devolver a la familia su rol de formadora" y "asumir con decisión el papel de formar hombres y mujeres más allá de su compromiso con el saber", daría luces a los interrogantes que a lo largo de este estudio se plantearon algunas directivas y docentes.

Ahondar en el papel que juegan los directivos administrativos en la formación docente y en la exigencia de perfiles docentes en las instituciones que se articulen con los objetivos que desde los procesos misionales se plantean, es un campo que aún no se ha explorado. Aparentemente se presenta un divorcio entre las demandas de las instituciones educativas respecto a los perfiles de sus colaboradores (muy concentrados en las certificaciones de sus saberes) y las necesidades de seleccionar

maestros que puedan contribuir desde su ser a la formación de seres humanos con competencias para convivir, respetarse y reconocer la demanda de cuidarse, y cuidar al otro y a su entorno.

En ese sentido, se plantea con urgencia, un estudio que indague sobre los imaginarios y fundamentos del cuidado del medio ambiente desde las instituciones educativas, que vayan más allá del miedo a la destrucción de la naturaleza y al riesgo de permanencia de la especie humana y que genere alternativas de cuidado fundamentadas en el respeto por cada persona y por el cuidado de sí mismo.

REFERENCIAS

- ALBERT GÓMEZ (2006) La investigación educativa: claves teóricas. Madrid: Mc Graw Hill
- ARISTÓTELES (2006). Ética a Nicómaco. Madrid: Gredos, 1985.
- AMORÓS, C. (2006) La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres. Madrid: Cátedra

- BEAUVOIR, S. (1963) L'Existentialisme et la sagesse des nations. Paris: Nagel.
- BOURDIEU, P. (2000) La dominación masculina. Barcelona: Anagrama.
- BOFF L. (1999) Saber cuidar: ética do humano: compaixão pela terra. Rio de Janeiro (RJ): Vozes.
- BUXARRAIS, R. (2006) Por una ética de la compasión. Teoría de la educación. Revista interuniversitaria. 18, pp. 211-227.
- COMINS, I. (2003). Del Miedo a la diversidad ética del cuidado: una perspectiva de género. Convergencia septiembre a diciembre, año 10, número 33. Universidad Autónoma del Estado de México / Universitat Jaume I / Fundación Caja Castellón-Bancaja, España, Toluca México; pp. 97-122.
- CORTINA, A (1996) El quehacer ético. Guía para la educación moral. Madrid: Santillana
- CORTINA, A (2007) Ética de la razón cordial. Educar en la ciudadanía en el siglo XXI. Oviedo: Ediciones Nobel.
- DANKHE (1986). Diferentes diseños Tipos de investigación. Recuperado en 1996 de <http://www.revistaespacios.com/volumen17>
- EKMAN, E. (1989). "La documentación en investigación educativa". En: T. Husén; N. Postlethwaite (eds).

Enciclopedia Internacional de la Educación. Vol. 3.

Barcelona: Vicens-Vives/MEC

- ESCÁMEZ, J., GARCÍA, R. y PÉREZ, C. (2009) Individuo y comunidad. Un problema no resuelto. En IBÁÑEZ, J. Educación, conocimiento y cultura. Madrid: Dykinson.
- ESCÁMEZ, J; GARCÍA, R.; PÉREZ, C.; MORALES, S.; VÁZQUEZ, V. (2008) Educación en la igualdad de género. Cien propuestas de acción. Valencia: Brief.
- ESCÁMEZ, J. Y ORTEGA, P (2006) Los sentimientos en la educación moral. Teoría de la educación. Revista interuniversitaria. 18, pp. 109-134.
- FOUCAULT, M. (2005) Historia de la sexualidad 1 La voluntad de Saber. Tucumán: Siglo XXI. 2007.
- GILLIGAN, C. (1995) Moral orientation and development. HELD, V. Justice and care. Essential readings in feminist ethics. Colorado: Westview press.
- GILLIGAN, C. (2003) In a different voice: psychological theory and women's development. Cambridge: Harvard University Press.
- GILLIGAN, C. (1985), La moral y la Teoría. Psicología del desarrollo femenino. México: Fondo de Cultura Económico.
- HEIDEGGER, M. (1987) El ser y el tiempo. México: Fondo de Cultura Económica

- HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ, BAPTISTA. (1998) Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill.
- HIRSCHBERGER, J. (1981) Historia de la filosofía. Barcelona: Herder. 11ª Ed. Tom. I.
- IAFRANCESCO, G. (2011) *Pedagogía del cuidado fundamentos y estrategias para una educación preventiva e inclusiva* *Perspectiva: Educación, Escuela y Pedagogía Transformadora*. Bogotá: Coripet 2011
- IBÁÑEZ, J. (1996), *Cómo se realiza una investigación mediante grupos de discusión*, En García, M. Ibáñez, J. y Alvira, F. (Ed.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Alianza Universidad
- JAGGAR, A. (1996): *Living with Contradictions: Controversies in Feminist Social Ethics*. Boulder, Colorado: Westview Press.
- HOYOS, (2008) *Ética del cuidado: ¿Una alternativa a la ética tradicional?* Universidad de Caldas.
- KOHLBERG, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer
- KANT, I. (1994) *La metafísica de las costumbres*. Madrid: Tecnos.

- KANT, I. (2002) *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Madrid: Alianza.
- KATZ, M.; NODDINGS, N.; STRIKE, K. (1999) *Justice and caring. The search for common ground in education*. New York: Teachers college.
- LA EDUCACIÓN DESDE LAS ÉTICAS DEL CUIDADO Y LA COMPASIÓN (2005). *La compasión en la educación*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- LATORRE, A.; Rincón, D. del; Arnal, J. 2003. *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Barcelona: Ediciones Experiencia.
- LATORRE, A. (2007) *La investigación acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Editorial Graó.
- LEVINAS (1993a) *El tiempo y el otro*. Barcelona: Paidós.
- LEVINAS (1993b) *Entre nosotros. Ensayos para pensar en otro* Valencia: pre-textos.
- MAGALLÓN, P. (1993) *Hombres y mujeres: el sistema sexo-género y sus implicaciones para la paz*. En: Seminario de Investigación para la Paz Centro Pignatelli (ed.) *El Magreb y una nueva cultura de paz*. Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- NODDINGS, N. (1990) *Feminist fears in ethics*. *Journal of social philosophy*. 21, 2-3, pp. 25-33.

- NODDINGS, N. (1992a) The challenge to care in schools. New York: Teachers college press.
- NODDINGS, N.. (1999) Care, justice and equity. En KATZ, M.; NODDINGS, N.; STRIKE, K. Justice and caring. The search for common ground in education. New York: Teachers college press.
- NODDINGS, N.. (2002b) Educating moral people. A caring alternative to character education. . New York: Teachers college press
- NODDINGS, N. (2003c) Is teaching a practice? Journal of Philosophy of Education. 37, 2, pp. 241-251.
- NODDINGS, N. (2004b) High stakes testing. Why?. Theory and Research in Education. 2, 3, pp. 263-269.
- NODDINGS, N.. (2006a) Critical lessons. What our schools should teach. New York: Cambridge University press.
- NODDINGS, N.. (2006b) Educational leaders as caring teachers. School Leadership and Management, 26, 4, pp. 339-345.
- NODDINGS, N. (2006c) Principles, feelings and reality. Theory and Research in Education. 4, 1, pp. 9- 21.
- NODDINGS, N. (2006d) What does it mean to educate the whole child? Educational leadership. 63, pp.8-13.

- NODDINGS, N. (2007a) Aims, goals, and objectives. Encounters on education. 8, pp. 7-15.
- PÉREZ, S. (2002) Investigación cualitativa retos e interrogantes. Técnicas y análisis de datos. Madrid: la muralla. p. 514-516
- REDONDO, P. (2000) Mundo, cuidado y privación en el análisis de la vida en el primer Heidegger. Thémata. Revista de filosofía, 24, pp. 171-191.
- RODRÍGUEZ G., GIL F., GARCÍA J. (1999) Metodología de la investigación cualitativa. Granada, España: Editorial Aljibe.
- TORRALBA, F. (1998) Antropología del Cuidar. Barcelona. Instituto Borja de Bioética.
- TREJOS (2004) Ética y Ciudadanía. Altablero No. 27, FEBRERO-MARZO.
- TRONTO, J. (1998) Moral Boundaries: A political Argument for an Ethic of care, London, Routledge.
- UNIVERSIDAD JAVERIANA (2004) Congreso: La Educación desde las Éticas del Cuidado y la Compasión. Bogotá.
- VÁZQUEZ VERDERA, V. (2009) La educación y la ética del cuidado en el pensamiento de Nel Noddings. Universidad de Valencia: Servei de Publicacions.

- YOUNG, I. (1990) Imparcialidad y lo cívico público. Algunas implicaciones de las críticas feministas a la teoría moral y política. Benhabid, S. y Cornell, D. Teoría feminista y teoría crítica. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

<http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87333.html>

<http://servicioskoinonia.org/boff/articulo.php?num=023>

ANEXO 1

Categorías teóricas orientadoras del trabajo investigativo

CATEG.	SUBCATEG.	DIMENS.	DEFINICIÓN
ÉTICA PARA LA CONVIVENCIA	ÉTICA DEL CUIDADO EN LA ESCUELA	PRÁCTICA DEL CUIDAR EN DOCENTES Y DIRECTIVOS	<p>En las instituciones educativas, en el marco de la convivencia, la práctica del cuidado en principio, debe estar dirigida y determinada por los adultos del colegio que directamente están implicados en el escenario de la convivencia.</p> <p>Son ellos, quienes a partir de estrategias claramente definidas y articuladas generan la práctica de la Ética del Cuidado.</p> <p>En Educación los adultos lideran los tipos de aprendizaje que se espera para sus estudiantes. Es desde ellos, desde donde</p>

			tiene sentido la práctica y el escenario del cuidado en cualquier institución
		PRÁCTICA DEL CUIDAR EN ESTUDIANTES	<p>Los estudiantes, son la parte de la comunidad educativa más grande y es allí donde la ética del cuidado tiene o no su vigencia. Desde ellos, se plantean los interrogantes acerca de lo que desde lo teórico funda cualquier institución.</p> <p>Sus aportes, la mirada que tienen del ejercicio de una ética del cuidado, son relevantes a la hora de emprender una investigación que implique la convivencia escolar</p>

Fuente: elaboración propia.

Categorías teóricas y metodológicas- Definición de sub-dimensiones 1

CATEG.	SUBCAT.	DIMENS.	SUB-DIM.1	DEFINICIÓN

<p style="text-align: center;">ÉTICA PARA LA CONVIVENCIA</p>	<p style="text-align: center;">ÉTICA DEL CUIDADO EN LA ESCUELA</p>	<p style="text-align: center;">PRÁCTICA DEL CUIDAR EN DOCENTES Y DIRECTIVOS</p>	<p style="text-align: center;">RECONSIDERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ABSTRACTOS</p>	<p>La Ética del Cuidado, se fundamenta en lo relacional, por encima de los principios abstractos que fundamentan la Ética de la Justicia. Su planteamiento se basa en la necesidad de ir más allá de la conceptualización de los principios de la convivencia y dirigir la reflexión hacia las relaciones entre quien cuida y quien es cuidado</p>
			<p style="text-align: center;">COMPROMISO DE CUIDAR A QUIENES LO DEMANDAN</p>	<p>La actitud de cuidar al otro, surge del compromiso de quien es cuidado, y se dirige directamente hacia los otros, una vez se reconoce en el propio ser el cuidado como un hecho inherente a la propia persona. En este sentido, teniendo en cuenta que el hombre es un ser en relación, asume como un compromiso, la acción de cuidarse y cuidar a los demás</p>
			<p style="text-align: center;">PREPONDERANCIA DE LO RELACIONAL EN LA BÚSQUEDA DE SENTIDO</p>	<p>Sólo desde el reconocimiento de esta dimensión, la Ética del Cuidado, sostiene que lo relacional, da sentido a la existencia en tanto fundamenta el actuar ético en la necesidad de reconocer lo relacional como fundamento de sentido en la propia existencia que necesita abrirse a los demás.</p>

			COMPETENCIAS ESCOLARES	Esta dimensión, surge de la necesidad de vincular a la convivencia escolar, la formación de competencias para la convivencia, y reconoce que la escuela es el escenario que posibilita la práctica de la convivencia escolar, desde los fundamentos de la Ética del Cuidado
		PRÁCTICA DEL CUIDAR EN ESTUDIANTES	ACCIONES QUE FORTALECEN VÍNCULOS	La escuela, es el escenario en donde se deben posibilitar las acciones que permiten formar y consolidar en los niños y adolescentes, prácticas de cuidado. Sin embargo, estas acciones tienen sentido y realidad desde acciones que permitan la consolidación de vínculos

Fuente: elaboración propia.

Categorías teóricas y metodológicas - Cuadro resumen

CATEG.	SUBCATEG.	DIMENS.	SUBDIMENSIÓN 1	SUBDIMENSIÓN 2
ÉTICA PARA LA CONVIVENCIA	ÉTICA DEL CUIDADO EN LA ESCUELA	PRÁCTICA DEL CUIDAR EN DOCENTES Y DIRECTIVOS	RECONSIDERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ABSTRACTOS	RELEVANCIA DE LO AFECTIVO SOBRE LO RACIONAL
				VALORACIÓN
			COMPROMISO DE CUIDAR A QUIENES LO DEMANDAN	CONFIANZA
				INTERDEPENDENCIA
				RESPONSABILIDAD
			PREPONDERANCIA DE LO RELACIONAL EN LA BÚSQUEDA DE SENTIDO	DIÁLOGO
		CONTINUIDAD		
		COMPETENCIAS ESCOLARES	DESARROLLO DE COMPETENCIAS	
		PRÁCTICA DEL CUIDAR EN ESTUDIAN.	DESEO DE CUIDAR AL OTRO	
			MODELADO	

Fuente: elaboración propia.

Categorías teóricas y metodológicas -Definición subdimensiones 2

SUBDIMENSIÓN 2	DEFINICIÓN
<p>RELEVANCIA DE LO AFECTIVO SOBRE LO RACIONAL</p>	<p>Las emociones universales son las razones para la acción moral. La Ética del Cuidado sitúa el énfasis no tanto en las consecuencias de nuestras acciones (aunque éstas no son irrelevantes), como en el acto previo y consciente de la persona que cuida y se preocupa por atender las necesidades de los demás. Es decir, la Ética del Cuidado centra su interés en la actitud moral, entendiendo tal actitud en el sentido de impulso moral que tiene su origen en los sentimientos y recuerdos personales. Noddings defiende que la ética se construye sobre el sentimiento natural y accesible a todo ser humano que arranca de la necesidad de cuidar y ser cuidado. Las emociones son así las razones para la acción moral, y no las justificaciones a nivel cognitivo. Para Noddings La exigencia a actuar de acuerdo a una serie de principios previamente definidos no es objetiva ni universal. Lo único universalizable es el impulso moral que aparece en respuesta a necesidades y sentimientos, y que sí es común a todos los seres humanos. En este sentido es en el que Noddings defiende la universalidad del sentimiento del cual arranca la moralidad. Noddings defiende la idea de que la naturaleza del impulso moral universal es del que surge el comportamiento ético. Está de acuerdo con Hume en que tanto el comportamiento moral como la felicidad dependen en buena medida del cultivo de los sentimientos apropiados</p>
<p>VALORACIÓN</p>	<p><u>CATEGORÍA EMERGENTE</u> La evaluación de la convivencia escolar en las instituciones demanda ser planteada como una categoría en tanto, concentra los imaginarios, prácticas y fundamentos en su acción de valorar de distintas maneras el comportamiento de estudiantes y docentes en las instituciones.</p>

	<p>La Ética del Cuidado deslegitima la argumentación moral centrada en el establecimiento de ciertos principios universalizables, y en su lugar propone el desarrollo de un conjunto de razones por las cuales las personas reales, situadas en contextos concretos y vinculadas con otras personas analizan sentimientos, necesidades e impresiones. Rechaza el uso de la imparcialidad para formular reglas y aplicar sanciones. La imparcialidad no juega ningún papel en el mantenimiento de las relaciones personales íntimas, los vínculos emocionales, el compromiso personal preferente, la respuesta a un ser querido particular o la atención directa orientada al bienestar de otro como motivación moral.</p> <p>La orientación moral en la Ética del Cuidado requiere de una implicación personal afectiva que parece no hablar el mismo idioma que el que se utiliza en los discursos sobre la imparcialidad. Se reivindica la necesidad de imparcialidad en el razonamiento moral, lo que no quiere decir que se piense que el razonamiento abstracto garantiza la imparcialidad. La arbitrariedad y la existencia de sesgos de todo tipo no se evitan situándonos fuera de la realidad concreta. En su lugar, la Ética del Cuidado defiende el uso de razones, que incluyen emociones y reflexiones críticas, para deliberar moralmente en contextos plurales sobre aquello que se considera más valioso teniendo en cuenta los intereses de todas las personas afectadas. El uso de la imparcialidad, en el razonamiento y justificación moral, no exime de atender a las necesidades de las personas reales de carne y hueso en situaciones concretas.</p>
<p>CONFIANZA</p>	<p>El sentido auténtico de la educación es ayudar a que los niños y las niñas se conviertan en personas que cuidan, lo cual se realiza a través de la creación de relaciones de cuidado y vínculo entre las personas. Por eso, la escuela ha de nutrir el ideal ético del cuidado a través de la creación de un clima que invite al alumnado a ser seres humanos que se preocupan por los demás. El principal fin de la educación</p>

debe ser producir personas competentes, que cuidan, que son cariñosas, y a las que es fácil amar. Los distintos teóricos de la Ética del Cuidado, afirman que una educación digna de llamarse así ha de tener como metas la ayuda para que los estudiantes se desarrollen como personas, para que sean ciudadanos considerados, para que sean padres competentes, para que sean amigos fieles, para que sean trabajadores hábiles, para que sean vecinos generosos y para que sean aprendices a lo largo de la vida. Para ello es necesario que las escuelas estén legitimadas para dedicar tiempo a la construcción de relaciones de cuidado y confianza; que las escuelas dejen de estar gobernadas por la presión de las pruebas de nivel, para estar gobernadas por la responsabilidad del profesorado y del alumnado; que la escuela deje de estar obsesionada con que todos vayan a la universidad y se preocupe más por dar oportunidades para que su alumnado explore las cuestiones fundamentales de la vida humana; que la escuela enseñe a los y las niñas y los y las jóvenes la práctica del cuidado en lo personal, lo interpersonal, lo técnico, lo cultural, lo espiritual y de relación con la naturaleza y otros seres vivos. En definitiva, Gilligan y Noddings está convencida de que el ideal ético se construye en relación, y no puede ser enseñado como la geometría o la historia, sino a través de la propia vida en relación con otras personas.

<p>INTERDEPENDENCIA</p>	<p>La responsabilidad en el cuidado de mí mismo, del otro y del entorno, nos compromete de manera real con prácticas pedagógicas que hagan evidente la urgencia de encontrarnos en espacios de construcción de una existencia compartida, responsable y como afirma Noddings (2006): "interdependiente, pues a lo largo de la vida necesitamos de los otros y vivimos en condiciones que a la vez nos afectan. Es decir, no somos ajenos a los demás y al actuar y decir de quienes nos rodean".</p> <p>La enseñanza es una práctica en la que el profesorado tiene la responsabilidad de facilitar el desarrollo de su alumnado como personas completas, para lo que es fundamental el compromiso por establecer y mantener relaciones de confianza y cuidado con el alumnado.</p>
<p>RESPONSABILIDAD</p>	<p>La enseñanza escolar es más una práctica relacional que el desempeño de una profesión. Noddings defiende la enseñanza como una práctica en la que el profesorado tiene la responsabilidad de facilitar el desarrollo de su alumnado como personas completas, para lo que es fundamental el compromiso por establecer y mantener relaciones de confianza y cuidado con el alumnado. Los productos más valiosos del proceso de enseñanza-aprendizaje son sobretodo relacionales, como lo son el entusiasmo intelectual de profesorado y alumnado, la satisfacción compartida cuando nos enfrentamos a material nuevo, la seguridad que se siente en una clase con una profesora considerada.</p> <p>Noddings entiende la educación como una relación ética. Entiende al ser humano como un ser en relación, y rechaza la idea de un individuo descarnado y solitario.</p>
<p>DIÁLOGO</p>	<p>El componente del diálogo en la educación moral señala la propia fenomenología de la práctica del cuidado. Es decir, quien cuida presta atención o es absorbido momentáneamente por la persona cuidada, y ésta última recibe los esfuerzos de quien cuida. Ésta recepción del diálogo supone también una forma de atención. En este sentido, afirma que el diálogo tiene como requisito previo una relación de confianza y</p>

	<p>comprensión. Se trata de un diálogo entre agentes morales que invita a la comprensión de uno mismo y de la otra persona, es decir, a la comprensión interpersonal.</p> <p>Los participantes en el diálogo dirigen su atención a la exploración compartida, a la búsqueda de significado, o a solucionar algún problema. El auténtico diálogo no se guía por una racionalidad meramente analítica ni por un modelo bélico, cuyo único propósito sería ganar en la argumentación; sino por una racionalidad interpersonal, que está pendiente de no hacer sufrir al otro. Es decir, en un diálogo interpersonal el cuidado de uno/a mismo/a y de los demás es el elemento central.</p>
<p>CONTINUIDAD</p>	<p>Uno de los elementos imprescindibles de la educación es el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el cuidado y la confianza mutuas. De hecho, para Noddings, el principal fin de la ética del cuidado es establecer, mantener y mejorar las relaciones de cuidado. Para que se establezcan relaciones de confianza y conocimiento mutuo es necesaria la continuidad. Esto es aplicable tanto para las relaciones familiares como para las escolares. Una buena educación familiar y escolar requiere de periodos largos de tiempo, de continuidad en las relaciones y de la seguridad de sentir que eres importante para alguien. Por eso, desde la Ética del Cuidado se plantea la importancia de la continuidad no sólo en la escolarización inicial, sino también en los niveles superiores para crear así la oportunidad de que se creen relaciones de cuidado.</p> <p>La manifestación del cuidado no puede ser la coerción (o imposición de lo que otros consideran necesario), sino la confianza de recibir la ayuda que se necesite y de ser acogido y escuchado incluso en el silencio. El cuidado ha de tener su origen en las necesidades expresadas por quien recibe el cuidado de forma expresa o a través de sus comportamientos, y no en las necesidades inferidas que provienen de las demandas culturales o de la propia persona que cuida. El auténtico cuidado consiste en escuchar y responder, de forma que se invita a quien se cuida a que las necesidades inferidas</p>

	se conviertan en necesidades expresadas por él mismo.
<p>DESARROLLO DE COMPETENCIAS</p>	<p><u>CATEGORÍA EMERGENTE</u> En el contexto escolar colombiano, se plantea la necesidad de formar en distintas competencias que den como resultado ciudadanos comprometidos consigo mismos y con los demás, con un claro proyecto de vida que involucre el respeto y cuidado del medio ambiente y la solución pacífica de conflictos. En esta medida, plantearse la pregunta por las competencias que se desarrollan alrededor del cuidado en la convivencia escolar, surge como una categoría de análisis en la medida en que está estrechamente relacionada con la "valoración".</p> <p>Es en las relaciones de cuidado en donde el ser humano encuentra las condiciones de posibilidad para alcanzar la plenitud. Sólo desde allí se gestan los grandes lazos, vínculos y posibilidades de cualquier organización que pretenda alcanzar el éxito colectivo. Un ser humano que se desarrolle laboral y académicamente en estas condiciones puede desplegar con mayor confianza todo su potencial y al mismo tiempo puede afrontar situaciones de vulnerabilidad emocional, relacional y las contingencias propias de las dinámicas que plantea una existencia enmarcada en el vértigo y la despersonalización de los individuos.</p>
<p>DESEO DE CUIDAR AL OTRO</p>	<p>La capacidad para la atención interpersonal ha de ser practicada para ser aprendida. Para desarrollar la capacidad de cuidar y de ser sensible a las necesidades de los demás, hemos de ocuparnos en actividades en las que se ofrece cuidado y atención al otro. La finalidad del componente práctico no es otra que la mejora del ideal ético, del sentido de vínculo entre las personas y de la renovación del compromiso con la receptividad. Es decir, la práctica del cuidado se aprende participando en actividades de servicio a los demás.</p> <p>Debido a que, en términos generales, existe la expectativa de que las niñas y las mujeres tengan una actitud más cariñosa y solícita con los demás, éstas han desarrollado más la</p>

	<p>capacidad para el cuidado, lo que no implica que los niños no puedan aprender a cuidar. Tanto los niños como las niñas han de tener experiencias en las cuales practicar el cuidado. La asunción que subyace a estas propuestas es que cuanto más cerca nos situemos de las necesidades físicas e íntimas, estaremos más predispuestos/as a comprender la vulnerabilidad del ser humano y sentir la punzada del "debo hacer algo" que se clava en nuestro corazón y provoca que respondamos a las necesidades de los demás. En la escuela, los y las estudiantes también podrían participar en actividades de servicio.</p>
<p>MODELADO</p>	<p>En la propuesta educativa de Noddings, el modelado es el primer componente de la educación moral. El modelado es el elemento que nos permite mostrar lo que significa cuidar, como cuando mostramos a un niño el modo en que ha de dirigirse hacia su mascota. El propio ejercicio de la práctica del cuidado supone para los demás un ejemplo de cómo ha de ofrecerse y recibirse el cuidado. Noddings nos advierte del posible peligro de focalizar en exceso nuestra atención hacia la tarea de modelado ya que, de este modo, nos distraeríamos del verdadero sentido de la práctica del cuidado. De hecho, considera que normalmente ofrecemos el mejor modelado posible cuando cuidamos sin ser conscientes de ello, es decir, cuando cuidamos como una forma de ser y estar en el mundo.</p>

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 2

Instrumento de recolección de información

Preguntas orientadoras de la indagación a los docentes, directivos y estudiantes.

Subdimensión 1	Subdimensión 2	PREGUNTAS
<p>RECONSIDERACIÓN DE LOS PRINCIPIOS ABSTRACTOS</p>	<p>RELEVANCIA DE LO AFECTIVO SOBRE LO RACIONAL</p>	<p>¿Qué tan importante son los sentimientos y experiencias particulares de los niños para ser evaluados en convivencia?</p>
	<p>VALORACIÓN</p>	<p>¿Los docentes y directivos le apuestan en la cotidianidad al cuidado de los demás?</p>
		<p>¿Qué evaluamos a la hora de valorar la convivencia, tanto de maestros como de estudiantes?</p>
		<p>¿Qué debe hacer un estudiante para evidenciar que en su aspecto convivencial se alinea con lo esperado por el colegio?</p>
		<p>¿Cuáles son los principios o "máximas" de la sana convivencia en el GLA?</p>
		<p>¿Qué puede simbolizar la convivencia en el GLA?</p>
		<p>De uno a 10: ¿Qué</p>

		<p>importancia tiene el cumplimiento de las normas planteadas en el manual de convivencia?</p> <p>¿A través de un símbolo describa cómo desde la Dirección de convivencia se entiende la convivencia en el GLA.</p>
<p>COMPROMISO DE CUIDAR A QUIENES LO DEMANDAN</p>	<p>CONFIANZA</p>	<p>¿La convivencia en el colegio se fundamenta en relaciones de confianza?</p>
	<p>INTERDEPENDENCIA</p>	<p>¿Cómo entendemos la "interdependencia" en relación con la convivencia?</p>
	<p>RESPONSABILIDAD</p>	<p>¿Qué aspectos del manual de convivencia se fundamentan en la responsabilidad de cuidar a los demás?</p>
		<p>¿Quiénes demandan más cuidado en el colegio?</p> <p>¿Cómo creen que los adultos asumen la responsabilidad de cuidar a los demás (estudiantes y docentes) ? Entre adultos.</p>
<p>PREPONDERANCIA DE LO RELACIONAL EN LA BÚSQUEDA DE SENTIDO</p>	<p>DIÁLOGO</p>	<p>¿La convivencia en el colegio evidencia relaciones fundamentadas en el diálogo?</p>
	<p>CONTINUIDAD</p>	<p>¿En qué medida, las</p>

		<p>normas del colegio, se fundan en relaciones que defienden el cuidado, y en qué medida estas normas se centran en los ideales y/o desconocen las relaciones?</p>
<p>COMPETENCIAS ESCOLARES</p>	<p>DESARROLLO DE COMPETENCIAS</p>	<p>¿En el Gimnasio Los Andes es importante que los docentes y/o estudiantes tengan buenas relaciones interpersonales? ¿Por qué?</p>
		<p>¿Qué competencias se desarrollan en la convivencia del colegio?</p>
		<p>¿Cómo desarrollamos estas competencias?</p>
		<p>¿Cuál es el papel de los adultos (docentes y directivos) en el fortalecimiento de estas competencias?</p>
		<p>Describa el rol de los docentes y directivos para generar una convivencia adecuada a lo planteado en el GLA</p>
<p>¿Un estudiante formado en el GLA obtiene un perfil que lo proyecta como una persona que tiene buenas relaciones interpersonales fuera del colegio?</p>		

ACCIONES QUE FORTALECEN VÍNCULOS	DESEO DE CUIDAR AL OTRO	¿En el GLA, nos interesa cuidar a los demás? ¿De qué manera?
		¿Qué se hace en el colegio para fortalecer las relaciones entre estudiante y /o estudiantes y docentes?
		¿Consideran ustedes que el cuidado del otro realmente se está evidenciando entre los estudiantes del Gimnasio Los Andes?
		¿Qué es convivir adecuadamente en el Gimnasio Los Andes?
	MODELADO	¿En el GLA los estudiantes aprenden de los docentes y directivos a vivir el cuidado?

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 3

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (MATRIZ DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL)

<p style="text-align: center;">ACTUALIDAD</p>	<p>Para determinar la actualidad se toma en consideración la fecha de publicación del documento y las fuentes que se tuvieron en cuenta. ¿Cuándo fue producido el documento? ¿Cuándo fue actualizado?</p>											
<p style="text-align: center;">OBJETIVIDAD</p>	<p>La objetividad se define como la verdad basada en datos comprobables. Se debe evaluar y cuestionar la verdad y la exactitud de la información. ¿Qué metas/objetivos cumple? ¿Qué tan detallada es la información? ¿Qué fue escrito y para quién?</p>											
<p style="text-align: center;">EXACTITUD</p>	<p>La exactitud se mide a base de información correcta y exacta. Usualmente se recomienda que para validar la exactitud se compare la información con otra ya investigada y verificar los datos en fuentes impresas. (Si corresponde con las fuentes)</p>											

<p style="text-align: center;">CUBRIMIENTO DEL DOCUMENTO</p>	<p>Si la información del documento está disponible para las personas a las que le compete el conocimiento o manejo de dicha información. ¿Se puede ver la información adecuadamente - sin limitantes?</p>												
<p style="text-align: center;">AUTORÍA</p>	<p>¿Quién publicó el documento? Quiénes participaron en la elaboración del documento. (Evaluar bajo que criterios se elaboro, quienes. Si hubo niveles de participación en la producción y construcción del documento o si se supervisa que la teoría se lleve a la práctica)</p>												

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4

DESCRIPCIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

1. ¿Cuántas veces se nombra la palabra Cuidado?

La palabra Cuidado se nombra alrededor de 16 veces, muchas de las cuales se encuentran agrupadas en un mismo contexto diferenciando los tres tipos presentados (de sí, de los otros, del mundo). Otras pocas veces se nombra la palabra Cuidar, cosa que se omite de la cuenta debido a la naturaleza para la que es utilizada.

2. ¿Define el Manual de Convivencia (M.C.) el cuidado? ¿Cómo lo define?

El manual de convivencia no define el cuidado. Lo evalúa como criterio, describiendo el proceso y los parámetros con los que éste se llevara a cabo. Establece que debe presentarse en tres formas (cuidado de sí, de los otros y del mundo) y atendiendo a dos factores, el primero de ellos siendo la forma en que éste se autoevalúa, se coevalúa y es evaluado por un directivo, y el segundo de estos es en como éste interactúa con la norma, es decir, como se comporta frente a las diferentes faltas.

3. ¿Cuántas sanciones contiene?

4 sanciones: Suspensión, Matrícula Condicional, Desescolarización y por último, Cancelación.

4. ¿Cuántas faltas graves?

21 faltas graves y 23 faltas muy graves.

5. ¿Cuántas faltas leves?

20 faltas leves para el ciclo regular (de tercero a once) y 23 para el ciclo infantil (grados primero y segundo).

6. ¿El "conducto regular" menciona el "diálogo"?

El primer párrafo del artículo 40, "Pasos para resolver conflictos", plantea que desde el primero de estos pasos, "enfrentar el problema", se deben asumir actitudes de diálogo. El diálogo también se menciona en los derechos del estudiante, es decir, se recurre a él en todo el proceso que se tiene previo al conducto regular que conlleva a la sanción, mas no se vuelve a encontrar este diálogo al entrar en los conductos regulares frente a las faltas leves, graves y muy graves.

7. ¿En el M.C. se valora el cuidado o se tiene en cuenta para las sanciones?

El M.C., en uno de sus mayores fragmentos, se fundamenta sobre el supuesto que dan del cuidado. Sobre éste concepto se estructuran las faltas y su efecto, el sistema de sanciones; Teniendo en cuenta la relevancia que el concepto de "cuidado" tiene en el manual, es necesario apuntar a la carencia de un espacio destinado a exponer y dar a entender el concepto, con el que se tendría una postura homogénea en los integrantes de la institución con respecto a lo que de él se desprende (como en las faltas y sanciones, donde sería más claro donde actúa éste cuidado).

8. ¿Cuántas veces menciona la palabra "confianza"?

La palabra confianza sólo se menciona al referirse a una de las actitudes de diálogo que se deben asumir al enfrentar un problema, expresando que se debe tener una actitud correcta hacia la honestidad y sinceridad en los otros.

9. ¿Cuántas habla de la "responsabilidad de cuidar a los demás"?

Hay al menos unas tres ocasiones donde se trata el tema de la responsabilidad de cuidar a los demás sin referirse al simple deber de la sana convivencia, como se ve en el componente preventivo y en los valores institucionales, donde incluso se tratan principios altruistas y de consecuencias sociales ante nuestras libres decisiones. El concepto de la sana convivencia, que también alude al compromiso adquirido hacia los demás, se encuentra repetidamente en gran cantidad de

artículos a lo largo del M.C., y no siempre se aborda más allá de una mención.

10. ¿Cuántas insiste en las "buenas relaciones entre estudiantes y/o docentes y estudiantes"?

El tema de las buenas relaciones entre estudiantes y/o docentes y estudiantes, aunque igualmente podría caber en algún rincón de esa sana convivencia que mencionan a veces vagamente, se ve mucho más claramente cuando se tratan las funciones de algunos cuerpos representativos de la institución y el alumnado, donde ya sea buscando afianzar o siendo un enlace de dicha relación, se le da cierto tipo de importancia.

11. ¿En el manual de convivencia, qué competencias se describen para ser desarrolladas?

Las competencias más generales que se desarrollan en el manual son a nivel académico, formativo y convivencial. La competencia académica se desarrolla a través de los sistemas de evaluación, principalmente, en el que se dan ciertos criterios a cumplir para poder ser competente académicamente según la institución. La competencia formativa y la convivencial comparten aspectos para ser desarrolladas, como el cuidado. La formativa involucra los tres cuidados (de si, del otro y del mundo). Sin embargo, se enfoca en el cuidado del yo, con las normas básicas y con algunas de las faltas dirigidas hacia el mismo. La convivencial se desarrolla en torno al cuidado del otro y del mundo, con faltas dirigidas hacia estos dos aspectos, el sistema de evaluación dirigido a la valoración de convivencia y el gobierno escolar.

12. ¿En el manual se habla de "dar ejemplo de cuidado a los otros"?

Aunque el M.C. nunca se refiera textualmente a cierta formación de modelos hacia el cuidado de los otros, pues esto es cierta "particularidad", sí se habla de un general en cuanto a la formación de estudiantes modelo, reflejándolo en

los deberes de los estudiantes y siendo notorio en los primeros párrafos del apartado 7.I. "procedimiento para valoración de los procesos académicos", donde encontramos que el estudiante únicamente está siendo guiado hacia su crecimiento personal y su formación en una persona modelo, a la vez que se le mide, entre sus competencias convivenciales, su aptitud hacia el cuidado de los otros. Esto resultaría en un estudiante apto para dar ejemplo de cuidado a los otros, mas no se da el suficiente desarrollo para permitirnos decir que en el M.C.se habló del tema.

ANEXO 5

MAPA DE LA PROPUESTA



